2026

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS • 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN

Informe de Avance Plan de Acción

Barranquilla

AGOSTO, 2026

Dirección de Planeación y Responsabilidad Social

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 4
AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO 7
PROCESOS ESTRATÉGICOS 7
Proceso: Direccionamiento Estratégico 7
Proceso: Comunicaciones 8
Subproceso: Gestión de Calidad 9
Subproceso: Gestión Ambiental 10
Proceso: Gestión de TI 11
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL 12
Proceso: Autoevaluación 12
Proceso: Auditoría 13
PROCESOS MISIONALES 15
Proceso: Docencia 15
Facultad de Administración y Negocios 17
Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas 19
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales 20
Facultad de Ingenierías 21
Departamento de Ciencias Sociales y Humanas 22
Subproceso: Gestión de Ingreso del Estudiante 24
Subproceso: Gestión de Ingreso del Estudiante (Instituto de Posgrados) 25
Subproceso: Registro y Control Académico 27
Subproceso: Graduación 28
Proceso: Investigación 29
Proceso: Relación con el Sector Externo 31
PROCESOS DE GESTIÓN MISIONAL 32
Proceso: Internacionalización 32
Proceso: Bienestar **¡Error! Marcador no definido.**
Proceso: Gestión de Recursos Bibliográficos 34
PROCESOS DE APOYO 35
Proceso: Gestión Financiera 35

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

Proceso: Infraestructura Física 36
Proceso: Gestión Administrativa 38
Proceso: Gestión Jurídica 39
Proceso: Gestión Documental 41

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

PRESENTACIÓN

La autoevaluación constituye, para la Universidad Simón Bolívar, un componente esencial y permanente del ciclo de gestión institucional, orientado al aseguramiento de la calidad, la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Plan de Acción Institucional es la herramienta mediante la cual se operacionaliza el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) y se articulan los compromisos derivados de los diferentes instrumentos de planeación, evaluación y mejoramiento institucional. Su seguimiento se realiza semestralmente con el propósito de conocer el progreso de la gestión y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas para cada periodo.

El Plan integra compromisos derivados del Plan Estratégico de Desarrollo (PED), el Plan de Mejoramiento para la Acreditación Institucional (PMI), los Planes de Mejoramiento para la Acreditación de Programas (PMP), la Auditoría Interna, la Gestión de Riesgos, la Revisión por la Dirección, así como otros compromisos inherentes a la gestión de los procesos y dependencias institucionales.

El presente informe corresponde al primer seguimiento del Plan de Acción Institucional 2026, con corte al 30 de junio, y consolida los resultados de la autoevaluación y autogestión realizada por los líderes de los procesos y dependencias mediante el aplicativo StrategicU del Sistema de Información Académica (SIA).

El documento se estructura en dos apartados. El primero presenta el análisis global del cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre y el avance acumulado del Plan de Acción respecto a la vigencia 2026. El segundo desarrolla el análisis por proceso y dependencia, identificando el nivel de cumplimiento de las metas programadas para el periodo, los principales resultados alcanzados y los avances registrados en compromisos cuya ejecución está prevista para el segundo semestre.

Los resultados constituyen un insumo para el seguimiento institucional, la identificación oportuna de oportunidades de mejora y la toma de decisiones por parte de los líderes de proceso y la Alta Dirección.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

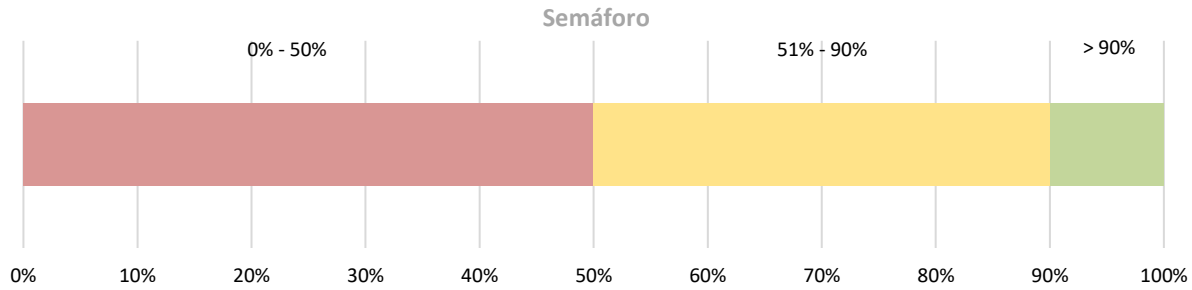
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento al Plan de Acción Institucional 2026 se realiza mediante el aplicativo StrategicU del SIA, en el cual los líderes de proceso registran y sustentan el avance de las metas bajo su responsabilidad. La autoevaluación contempla un seguimiento cualitativo, que describe los resultados alcanzados, las acciones desarrolladas y las evidencias que respaldan la gestión; y un seguimiento cuantitativo, que permite establecer el nivel de cumplimiento frente a lo programado.

Para el primer seguimiento se analiza el cumplimiento de las metas programadas para el periodo y el avance acumulado respecto al Plan de Acción anual. Asimismo, se identifican resultados concretos alcanzados en metas cuya ejecución está prevista para el segundo semestre, los cuales se presentan como información complementaria y no inciden en el cálculo del cumplimiento del periodo.

Para facilitar la interpretación de los resultados, se utiliza un esquema de semáforo que clasifica el nivel de cumplimiento en tres rangos: Alto (91%-100%), Medio (51%-90%), Bajo (0%-50%).



Los resultados obtenidos por los procesos y dependencias se presentan en la siguiente tabla:

#	PROCESO / SUBPROCESO / DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO COMPROMISOS CON METAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO	% AVANCE ACUMULADO
1	Direccionamiento Estratégico	92,9%	33,3%
2	Comunicaciones	50,0%	5,0%
3	Gestión de Calidad	100%	22,1%
4	Gestión Ambiental	78,8%	47,3%
5	Gestión de TI	90,0%	10,3%
6	Autoevaluación	66,7%	12,5%
7	Auditoría	100%	16,7%
8	Docencia	94,9%	9,5%
9	Gestión de Ingreso del Estudiante	100%	41,6%
10	Instituto de Posgrados	97,3%	26,2%

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

#	PROCESO / SUBPROCESO / DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO COMPROMISOS CON METAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO	% AVANCE ACUMULADO
11	Registro y Control Académico	100%	31,3%
12	Graduación	100%	33,3%
13	Investigación	74,0%	15,1%
14	Relación con el sector externo	76,7%	24,8%
15	Internacionalización	86,9%	14,6%
16	Gestión de Recursos Bibliográficos	100%	6,3%
17	Gestión Financiera	100%	10,0%
18	Infraestructura Física	80,0%	6,2%
19	Gestión Administrativa	88,2%	22,4%
20	Gestión Jurídica	83,3%	25,0%
21	Gestión Documental	88,9%	21,2%
TOTAL		**88,0%**	**20,7%**

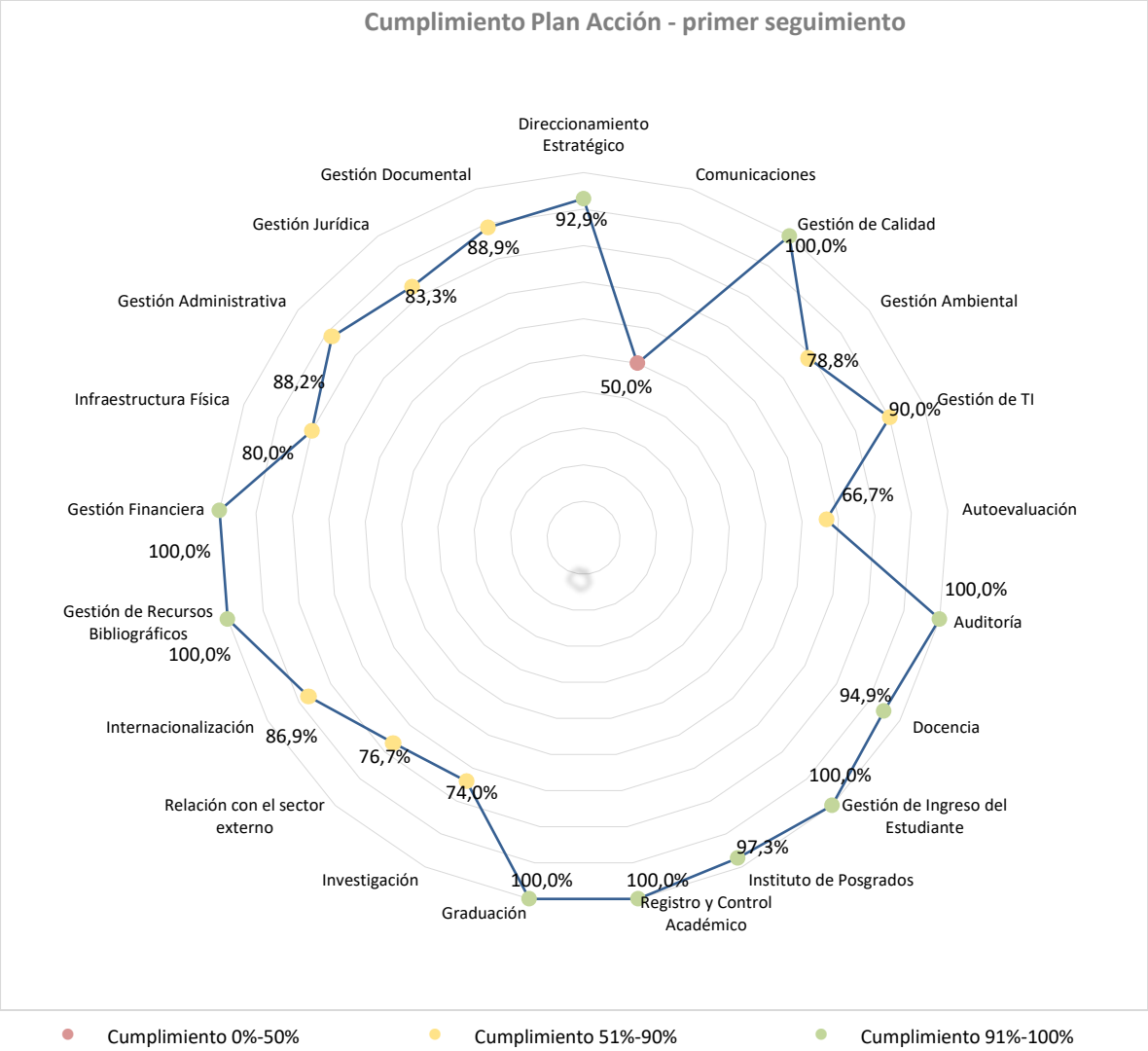
La primera columna de la tabla muestra el porcentaje de cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de acción para cada uno de los procesos planificados para el primer semestre del año. La segunda columna muestra el porcentaje de avance del plan de acción en relación con lo programado para todo el año.

En términos generales, el Campus Barranquilla alcanzó un 88,0% de cumplimiento de las metas programadas para el primer seguimiento, con un avance acumulado del 20,7% del Plan de Acción Institucional 2026.

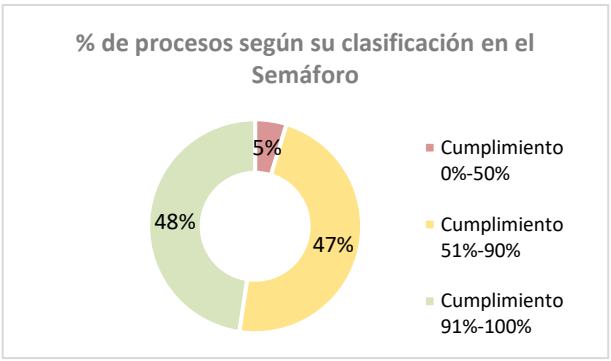
A continuación, se presenta gráficamente la distribución de los resultados por proceso, de acuerdo con los rangos de cumplimiento establecidos. Los procesos ubicados en la periferia de la línea exterior o cerca de ella muestran altos niveles de cumplimiento, mientras que aquellos más próximos al centro indican niveles más bajos.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9



De los 21 planes evaluados con metas programadas para el primer semestre, 10 alcanzaron un nivel de cumplimiento alto (91%-100%), 10 se ubicaron en un nivel medio (51%-90%) y 1 presentó un nivel de cumplimiento bajo (0%-50%).



Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO

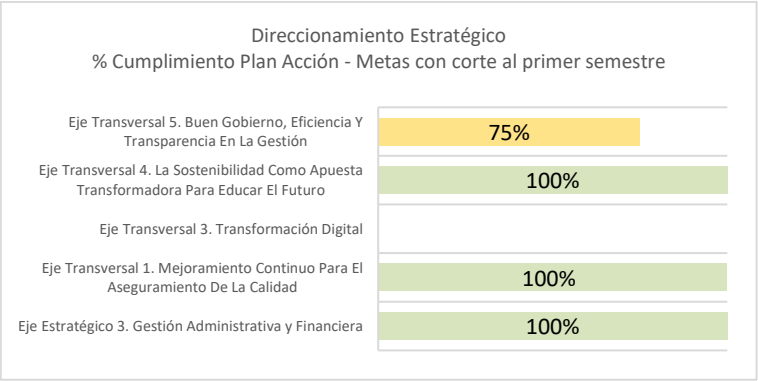
A continuación, se detalla el avance de cada proceso en función de las metas establecidas para el primer semestre del año en los diversos ejes del Plan Estratégico de Desarrollo, así como el avance alcanzado respecto al plan de acción anual.

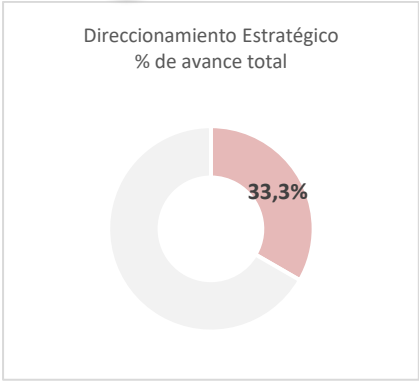
El nivel de cumplimiento se determina considerando la descripción cualitativa realizada por cada proceso, respaldada por evidencias. También se tienen en cuenta los ajustes solicitados y justificados por los líderes de proceso, con la aprobación previa del jefe inmediato, en los casos aplicables.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Proceso: Direccionamiento Estratégico

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **92,86%**





El proceso de Direccionamiento Estratégico alcanzó un 92,86% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 33,33% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 7 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programaron 2 metas, ambas cumplidas. La primera correspondió a la formulación del Plan Anual de Inversiones, el cual fue consolidado y aprobado mediante el Acuerdo de Sala General No. 19 de 2026 y posteriormente socializado con los responsables de su ejecución. La segunda estuvo orientada al seguimiento técnico del Plan de Inversiones, para la cual se presentó el informe de cierre de 2025 y los informes de avance correspondientes al primer y segundo trimestre de 2026, alcanzando el 50% previsto para el primer seguimiento.

En el Eje Transversal 1. Mejoramiento Continuo para el Aseguramiento de la Calidad se programaron 2 metas, ambas cumplidas. Se formuló el Plan de Acción 2026 del proceso, disponible en StrategicU y en el sitio web institucional. Asimismo, se elaboró y publicó el Informe de Cumplimiento del Plan de Acción

2025 de Barranquilla, alcanzando el 50% previsto para la meta anual relacionada con la presentación de dos informes de seguimiento al Plan de Acción.

En el Eje Transversal 3. Transformación Digital no se programaron metas para el primer seguimiento.

En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programó 1 meta, la cual alcanzó lo proyectado para junio, correspondiente a la identificación y socialización semestral de oportunidades para el desarrollo de actividades asociadas a la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

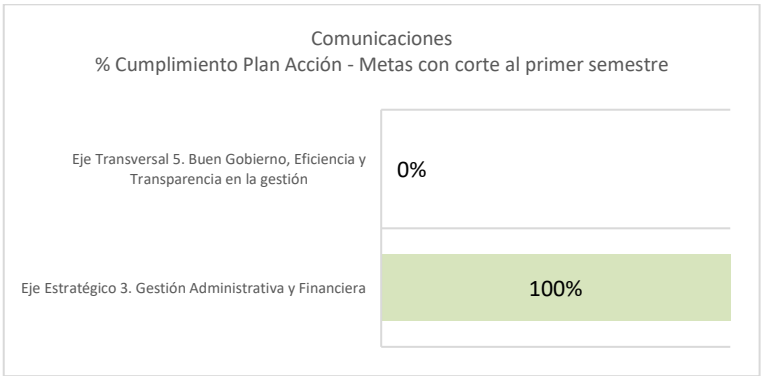
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programaron 2 metas, una cumplida y una parcialmente cumplida. Se consolidó, elaboró y publicó el Boletín Estadístico de la vigencia 2025. La meta con cumplimiento parcial está relacionada a la actualización de las políticas asociadas al proceso, que registró un avance del 50% frente al 100% proyectado para junio. Como parte de este ejercicio se revisaron las políticas bajo responsabilidad del proceso y se determinó la necesidad de actualizar la Política de Responsabilidad Social Universitaria y la Política de Buen Gobierno.

Adicionalmente, se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. En materia de gestión de riesgos, la herramienta tecnológica para su administración reportó un 60% de avance. Este desarrollo constituye, a su vez, un insumo para continuar la alineación de la metodología institucional de gestión de riesgos con la NTC ISO 31000:2018, particularmente en los componentes de diseño e implementación.

Asimismo, se avanzó en la rendición de cuentas institucional mediante la presentación ante Sala General de un informe preliminar que incorpora el avance del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) respecto a las metas establecidas para 2025 y su avance global a 2027. De igual forma, se elaboró el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025, publicado en el sitio web institucional.

Proceso: Comunicaciones

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: 50%





Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

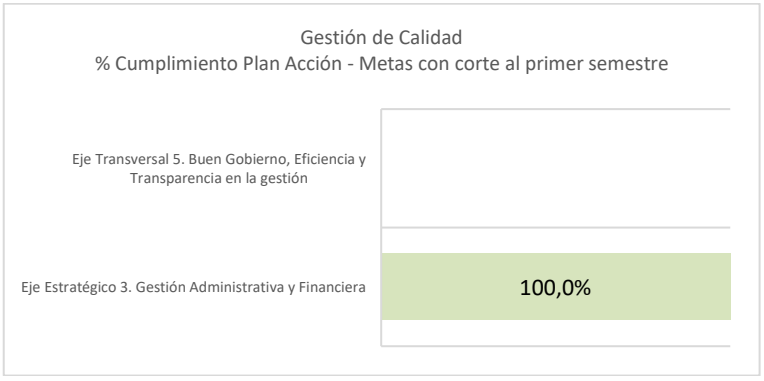
El proceso de Comunicaciones alcanzó un 50,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 5,0% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 2 metas para el primer seguimiento.

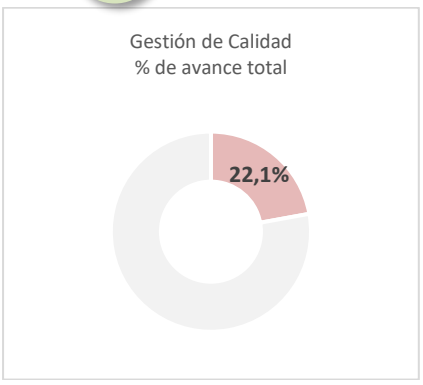
En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programó 1 meta para el primer semestre, la cual se cumplió conforme a lo proyectado para junio. Durante el periodo se avanzó en la consolidación de la estrategia integral de mercadeo mediante el diseño del ciclo general de vida del estudiante, en el marco de la implementación del sistema CRM Unisimón. Este trabajo busca fortalecer la gestión de las relaciones con los usuarios y optimizar su experiencia en los diferentes puntos de contacto con la Universidad. Al corte de junio se encontraba en desarrollo la fase de contratación del proveedor y se elaboraron los documentos iniciales correspondientes al Documento Estratégico para la Implementación del CRM Unisimón y al Customer Journey Map, los cuales servirán como base para la documentación de los ciclos de atención y la identificación de oportunidades de mejora en la experiencia de los usuarios durante el segundo semestre.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó 1 meta para el primer semestre, la cual no registró avance, relacionada con la revisión, y en caso de ser requerido, la actualización de las políticas asociadas al proceso con el fin de garantizar su vigencia, coherencia y pertinencia institucional.

Subproceso: Gestión de Calidad

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **100%**





El proceso de Gestión de Calidad alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las 6 metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 22,1% respecto al plan de acción anual.

En el eje Gestión Administrativa y Financiera, se destacan el avance en la ejecución del Plan Operativo Anual del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a lo previsto para el primer semestre; el fortalecimiento de la cultura de calidad mediante acciones de capacitación, sensibilización y divulgación institucional, de acuerdo con lo planificado para el primeriado del año, y la realización de la Revisión por la Dirección, conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión. Como parte de estas acciones, se implementó el curso Fundamentos de ISO 9001, aprobado por 830 colaboradores; se desarrollaron jornadas de capacitación sobre gestión de salidas no conformes y se fortaleció la divulgación institucional

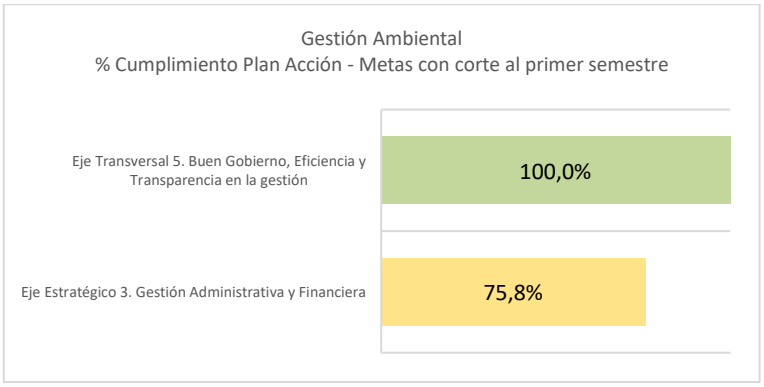
mediante la publicación de notas sobre auditorías, actualización documental, mapa de procesos y demás herramientas del Sistema de Gestión en el Boletín de la Vicerrectoría Administrativa.

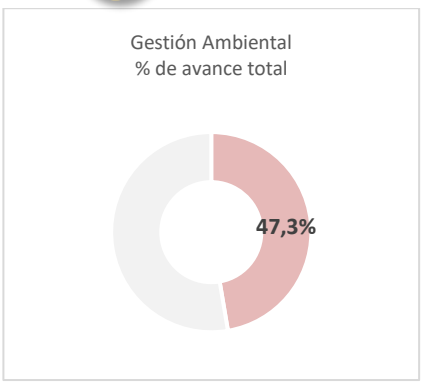
De manera complementaria, se avanzó en los compromisos estratégicos relacionados con la ampliación del alcance de la certificación ISO 9001:2015, mediante la inclusión de los procesos candidatos dentro del Programa de Auditorías Internas y la gestión con el organismo certificador para desarrollar, durante noviembre de 2026, la auditoría externa de seguimiento conjuntamente con la auditoría de ampliación del alcance. Igualmente, se fortaleció la integración del modelo Empresa Familiarmente Responsable (EFR) al Sistema Integrado de Gestión, mediante la actualización de los procedimientos de Auditorías Internas y Revisión por la Dirección, así como la programación y ejecución de la auditoría interna del modelo, fortaleciendo los mecanismos institucionales de seguimiento, evaluación y mejora continua.

En el eje Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer seguimiento.

Subproceso: Gestión Ambiental

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **78,8%**





El proceso de Gestión Ambiental alcanzó un 78,8% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 47,3% respecto al plan de acción anual.

En el eje Gestión Administrativa y Financiera, 5 de las 7 metas programadas para el primer semestre se cumplieron en un 100%; una alcanzó un cumplimiento del 92% y una no registró avance, de acuerdo con lo previsto para el periodo. Entre los principales logros se destacan la planificación y ejecución de la auditoría interna del Sistema de Gestión Zero Waste versión 5 y la gestión de la auditoría externa de

transición realizada por ICONTEC, manteniendo la certificación institucional en categoría Oro. Asimismo, se implementó el Plan de Comunicaciones mediante publicaciones ambientales, campañas de sensibilización sobre reciclaje y economía circular, así como la participación en eventos institucionales para promover la cultura ambiental, cumpliendo las actividades programadas para el primer semestre. De igual forma, el proceso participó en la inducción de estudiantes de nuevo ingreso, promoviendo las prácticas institucionales de sostenibilidad y la correcta segregación de residuos. Adicionalmente, se formuló y ejecutó el Plan Operativo Anual del Sistema de Gestión Ambiental (de acuerdo con lo definido para el primer semestre del año) , registrando avances en la actualización del PGIR, la transición a Zero Waste versión 5, la gestión de la huella de carbono, el cumplimiento de obligaciones ambientales y las actividades de formación y comunicación ambiental. Igualmente, se realizó la Revisión por la Dirección correspondiente a la vigencia 2025, conforme a los requisitos establecidos para el seguimiento y evaluación del desempeño de los sistemas de gestión.

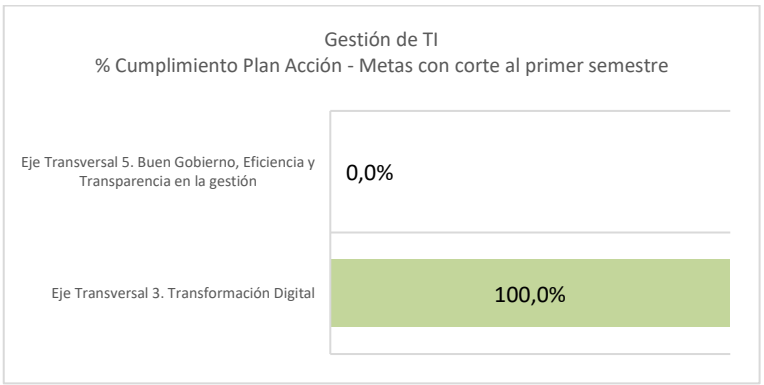
La meta que presentó cumplimiento parcial corresponde a la implementación del programa de formación en gestión ambiental dirigido a los diferentes grupos de interés. Durante el primer semestre se desarrollaron actividades de capacitación para personal administrativo, profesores, estudiantes, personal operativo, laboratorios, proveedores y demás actores institucionales en temas relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión Zero Waste, el PGIR, la gestión de sustancias químicas y las contingencias ambientales, alcanzando un 92% de cumplimiento respecto a lo programado para el periodo.

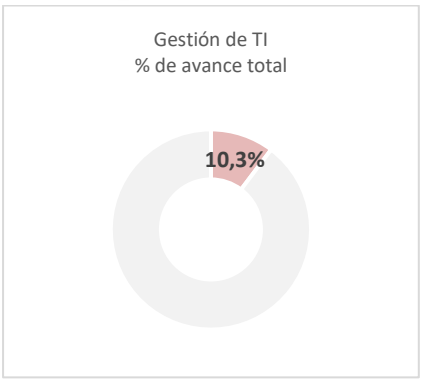
La meta relacionada con la radicación del programa de siembra ante la autoridad ambiental no registró avances durante el primer semestre y continuará su ejecución en el segundo semestre, de acuerdo con la programación anual.

En el eje Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión, la meta programada para el primer semestre se cumplió en su totalidad, mediante la actualización del Informe de Gestión para el Abordaje de Riesgos (IGAR), incorporando nuevos riesgos y actualizando los existentes de acuerdo con la transición al Sistema de Gestión Zero Waste versión 5.

Proceso: Gestión de TI

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **90%**





El proceso alcanzó un 90,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 10,3% respecto al plan de acción anual.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

En el eje Transformación Digital, se programaron 9 metas para el primer semestre, las cuales se cumplieron en su totalidad. Se destacan los avances en el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas para el fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la puesta en operación de mejoras en el módulo del Colegio para su articulación con el Sistema de Información Académico (SIA), la automatización de la creación de minor de aula extendida, la implementación del módulo para la medición y consulta de resultados de aprendizaje, la integración de la información histórica de estudiantes al SIA y la incorporación de nuevas funcionalidades para el envío automatizado de correos institucionales.

Asimismo, se implementaron mejoras en los módulos de devoluciones, gestión de programas académicos, evaluación del nivel de inglés para inscripción a grado y reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), fortaleciendo la automatización y eficiencia de los procesos académicos. De igual forma, se registraron avances en la ampliación del alcance del Sistema de Información Académico mediante la migración de módulos de Registro y Control Académico a ambiente web, el desarrollo del módulo de asignación de salones para programas de posgrado, la automatización del consecutivo de actas de grado, la ampliación de la oferta de certificados académicos, la implementación de servicios web para la integración con entidades financieras, la parametrización de convenios de renovación automática, la incorporación de funcionalidades para movilidad académica y la automatización de los resultados de aprendizaje en programas de posgrado.

Igualmente, se adelantaron desarrollos orientados al fortalecimiento de la gestión documental, la asignación académica, la interoperabilidad entre sistemas institucionales y el software de gestión de riesgos, consolidando la modernización y transformación de la plataforma tecnológica institucional, de acuerdo con la programación establecida para el primer semestre.

En el eje Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión, se programó una meta para el primer semestre, la cual no registró avance, correspondiente a la actualización de las políticas asociadas al proceso de Gestión de TI, con el fin de garantizar su vigencia, coherencia y pertinencia institucional.

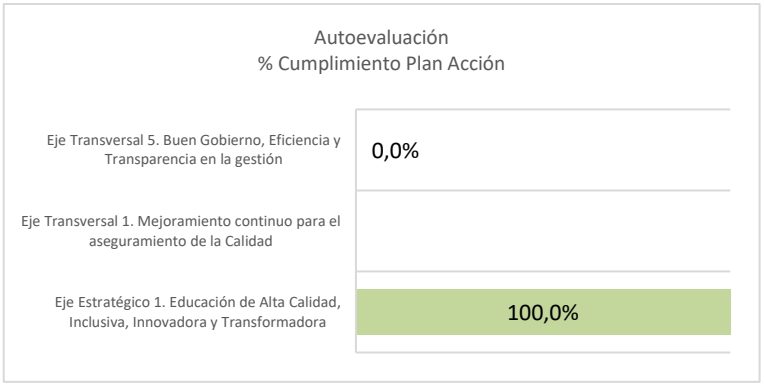
PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

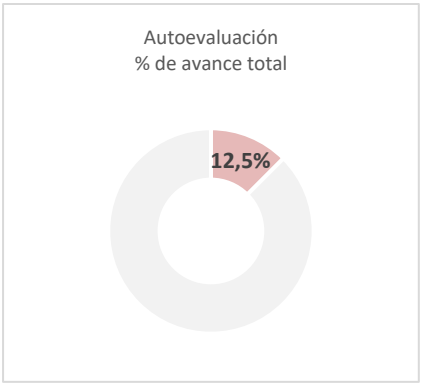
Proceso: Autoevaluación

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **66,7%**

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9





El proceso de Autoevaluación alcanzó un 66,7% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 12,5% respecto al plan de acción anual.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 2 metas para el primer seguimiento, las cuales se cumplieron en su totalidad. La primera corresponde a la radicación de los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad de los programas de Medicina y Psicología. En este marco, el informe del programa de Medicina fue radicado el 4 de julio de 2026, de conformidad con el cronograma institucional para la renovación de la acreditación, mientras que el programa de Psicología culminó la etapa de revisión y aval institucional y su radicación se encuentra prevista para agosto. La segunda meta estuvo orientada a la preparación de las visitas de evaluación externa de programas de pregrado y posgrado. Durante el periodo se recibió la visita de evaluación externa de la Maestría en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, se preparó la visita de la Maestría en Administración de Empresas e Innovación y se avanzó en la preparación de los programas de Enfermería, Fisioterapia y la Maestría en Actividad Física y Salud, mientras que los demás programas registran avances acordes con la etapa del proceso de acreditación en la que se encuentran.

Adicionalmente, dos de las metas programadas para evaluarse en el segundo semestre relacionadas con la radicación de los informes de autoevaluación con fines de acreditación por primera vez de Ingeniería Multimedia, el Doctorado en Ciencias de la Educación y el Doctorado en Genética y Biología Molecular, así como al inicio del proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas presentaron avances. Durante el primer semestre se desarrollaron actividades de alistamiento, socialización de los procesos con las comunidades académicas, conformación de los Comités de Autoevaluación de Programa (CAP), elaboración de cronogramas y avances en la construcción de los documentos por factores, actividades que constituyen insumos para el cumplimiento de las metas programadas para noviembre.

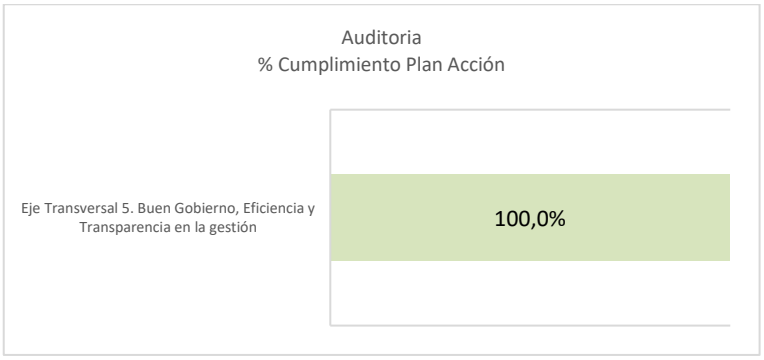
En el Eje Transversal 1. Mejoramiento Continuo para el Aseguramiento de la Calidad no se programaron metas para el primer seguimiento. En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó una meta para el primer semestre, orientada a gestionar la actualización de las políticas asociadas al proceso, la cual no registró avance al corte de junio.

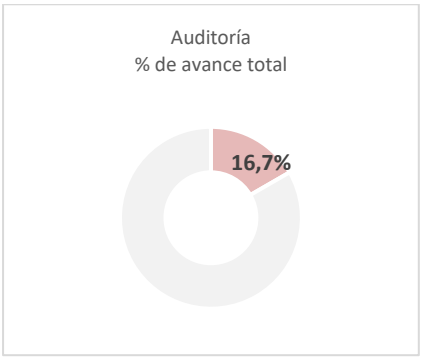
Proceso: Auditoría

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **100%**





El proceso de Auditoría Interna alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 16,7% respecto al plan de acción anual.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programaron 2 metas para el primer seguimiento, las cuales se cumplieron en su totalidad. La primera estuvo orientada a mantener actualizado el equipo de auditores mediante la realización de dos capacitaciones anuales en temas relacionados con gobierno corporativo, riesgos y controles. Durante el primer semestre, la Directora y el Profesional de Auditoría Interna participaron en actividades de formación certificada orientadas al fortalecimiento de competencias en auditoría interna, gestión de riesgos, sistemas de gestión, auditoría de tecnologías de la información, seguridad y salud en el trabajo y actualización normativa, consolidando las capacidades técnicas requeridas para el ejercicio de las actividades de aseguramiento y consultoría. La segunda meta estuvo orientada a mantener actualizado el equipo de auditoría mediante la afiliación a redes de conocimiento en auditoría y control interno. Para ello, se renovaron oportunamente las afiliaciones institucionales a las plataformas Actualícese y Auditool, asegurando el acceso permanente a información técnica especializada, actualización normativa, programas de formación y herramientas metodológicas que fortalecen el ejercicio de la auditoría interna y el desarrollo de las actividades de aseguramiento y consultoría.

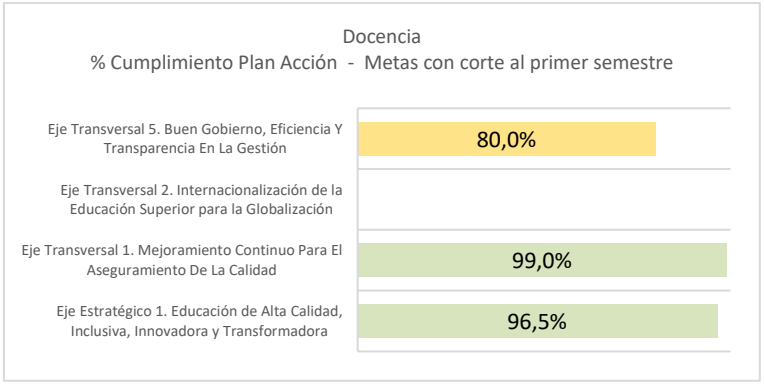
Adicionalmente, seis de las metas programadas para evaluarse en el segundo semestre presentaron avances. En desarrollo de estas metas se diseñó y ejecutó una capacitación institucional, en modalidad virtual asincrónica, dirigida al personal directivo y de nivel medio, orientada a fortalecer la comprensión del papel estratégico de la Auditoría Interna, la gestión basada en riesgos y el sistema de control interno. Asimismo, se implementó en Planner una herramienta tecnológica para el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías, facilitando el control del avance, la asignación de responsables y el monitoreo oportuno de las acciones establecidas; la Dirección de Auditoría Interna consolidó un equipo conformado por dos profesionales para el desarrollo de las actividades de aseguramiento y consultoría; se programó para el mes de agosto la reunión del Comité Coordinador de Control Interno; y se realizó el seguimiento a la implementación de las acciones para el abordaje de los riesgos y a la efectividad de los controles mediante la revisión del Informe de Gestión para el Abordaje de Riesgos (IGAR).

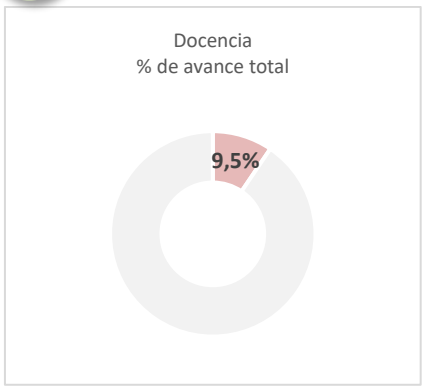
Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

PROCESOS MISIONALES

Proceso: Docencia

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **94,9%**





El proceso de Docencia alcanzó un 94,9% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 9,5% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 9 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 7 metas, de las cuales tres alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio y cuatro presentaron cumplimiento parcial. Entre las metas cumplidas se encuentra la solicitud de renovación del registro calificado del Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación, correspondiente a uno de los cinco programas previstos para la vigencia, con lo cual se alcanzó el porcentaje programado para el primer seguimiento. Asimismo, se gestionó la modificación del registro calificado para el aumento de cupos de admisión de los programas de Marketing y Negocios Digitales e Ingeniería Biomédica, cumpliendo la meta prevista para los dos programas.

La tercera meta cumplida corresponde a los procesos de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad de los programas de Medicina y Psicología, que registraron un avance del 50%, correspondiente a lo proyectado para el primer seguimiento.

Las cuatro metas parcialmente cumplidas correspondieron al uso y apropiación de las aulas extendidas y a las tres pruebas institucionales de resultados de aprendizaje. La meta de aulas extendidas alcanzó un 90% de cumplimiento frente a lo proyectado para el periodo. En cuanto a las bitácoras asociadas al seguimiento, el 88% se encontraba diligenciado, el 2% en proceso de edición y el 11% aún no había iniciado su registro.

Respecto a las pruebas institucionales de resultados de aprendizaje, SAVIA I alcanzó un 99% de cumplimiento, con la participación de 2.367 de los 2.394 estudiantes esperados; SAVIA II alcanzó un 96%, con 1.604 de 1.668 estudiantes; y SAVIA III registró un cumplimiento global del 95%.

Adicionalmente, se reportaron avances en metas programadas para el segundo semestre. Se solicitó el registro calificado de la Maestría en Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, como parte de la meta anual de cinco nuevos programas de posgrado. Asimismo, se avanzó en la documentación de los procedimientos y lineamientos del proceso de Docencia, mediante la actualización de los lineamientos de asignación académica y del Formato Único para Sistematización de Plan de Estudios, así como la creación de la Guía para el Registro de Información de Programas Académicos en la Página Web Institucional y de los formatos para la actualización de información web de pregrado y posgrado.

También se registraron resultados asociados a las Pruebas Saber Pro. El proceso reportó que el 40% de los estudiantes que presentaron la prueba en 2025 alcanzó puntajes iguales o superiores a 148 puntos. En cuanto a la competencia genérica de inglés, se informó que el 30% de los estudiantes alcanzó nivel B1 o superior, frente a una meta anual mínima del 51%.

En el Eje Transversal 1. Mejoramiento Continuo para el Aseguramiento de la Calidad se programó 1 meta, correspondiente a la entrega de los informes de gestión 2025 de los programas académicos en funcionamiento, cumpliéndose un 99%, con la entrega de 92 de los 93 informes previstos, quedando pendiente el correspondiente a la Especialización en Gestión de Agronegocios.

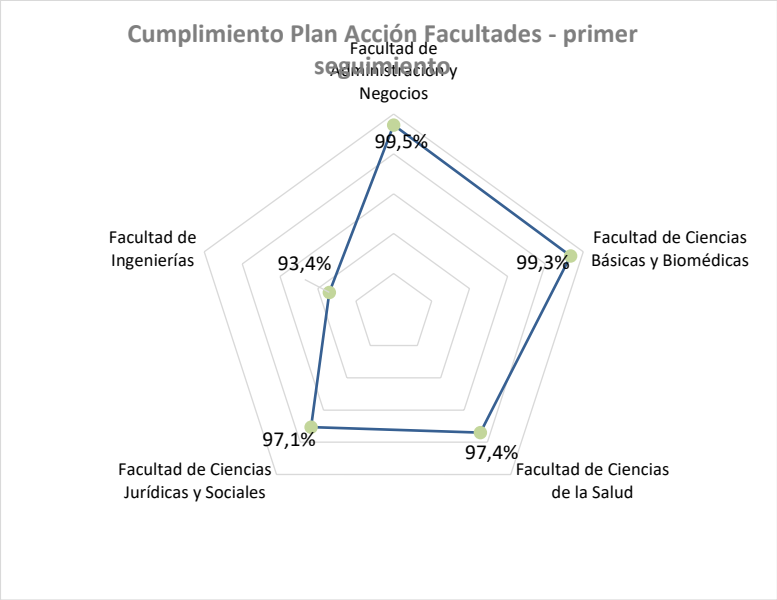
En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización no se programaron metas para el primer seguimiento. No obstante, se reportaron avances en las metas anuales de movilidad.

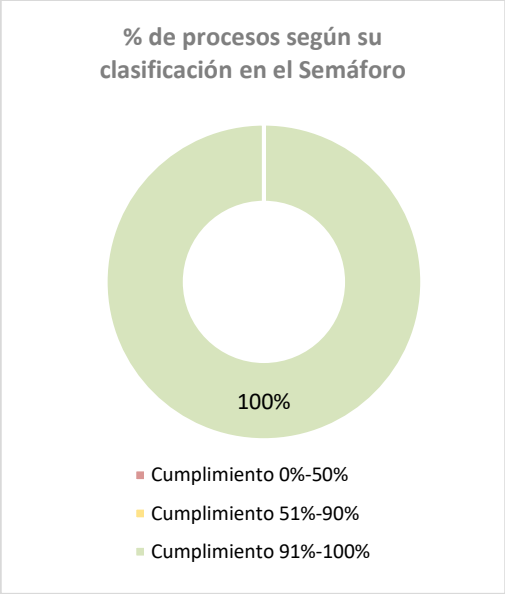
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó 1 meta, con cumplimiento parcial del 80% frente al 100% proyectado para junio. Esta corresponde a la actualización de las políticas asociadas al proceso. Durante el semestre se adelantó la revisión de las políticas de Gestión Curricular, Educación Virtual, Académica, Docencia, Laboratorios y/o Ambientes de Aprendizaje y Lenguas Extranjeras, evaluando su vigencia y coherencia. Como resultado, se consolidaron documentos borrador con la revisión de las políticas existentes y la propuesta de la nueva política requerida para su operacionalización.

A continuación, se presentan los resultados individuales.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

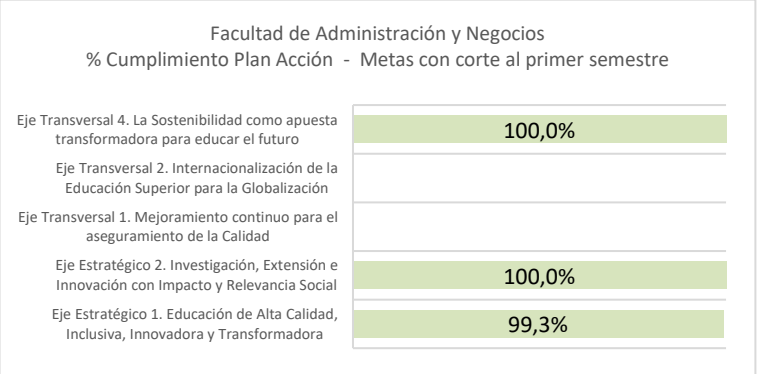
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

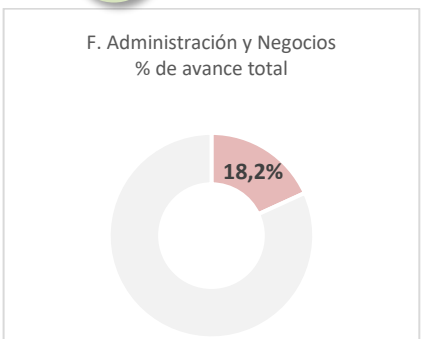




Facultad de Administración y Negocios

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **99,5%**





La Facultad de Administración y Negocios alcanzó un 99,5% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 18,2% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 11 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 9 metas para el primer semestre. De estas, seis alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio: la implementación de los criterios para el desarrollo de las prácticas formativas en los tres programas de pregrado; el uso y apropiación del 100% de las aulas extendidas de pregrado; la aplicación de la prueba diagnóstica SAVIA 1; la elaboración de los informes de gestión 2025 de los 17

programas adscritos a la Facultad; la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional de la solicitud de ampliación de cupos del programa de Marketing y Negocios Digitales; y la evaluación semestral del Plan de Acción de la Facultad en el Consejo de Facultad.

Las tres metas parcialmente cumplidas correspondieron a las pruebas SAVIA 2 y SAVIA 3, con cumplimientos del 98% y 99%, respectivamente, y a la evaluación de los planes de acción, en la cual se realizó el seguimiento de 16 de los 17 programas previstos para el primer semestre, alcanzando un 48% frente al 50% proyectado para junio.

Adicionalmente, se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. Se realizaron las primeras autoevaluaciones de los programas de Marketing y Negocios Digitales, Especialización en Tributación y Especialización en Gestión de Agronegocios. Asimismo, se presentaron avances en la implementación de los planes de mejoramiento de los programas de pregrado y posgrado, socializados ante sus respectivos Comités de Programa. De igual forma, se avanza en el diseño del nuevo programa de Finanzas y Fintech y en la modificación del registro calificado del programa de Contaduría Pública para incorporar la modalidad virtual.

De igual forma, se reportan avances en otras metas programadas para el segundo semestre. Los 19 programas académicos cuentan con las rutas de desarrollo sostenible e internacionalización implementadas; los cuatro programas de pregrado incorporan la estrategia de certificaciones e insignias INVICTA by EQUAA; la Facultad registra 10 convenios de doble titulación en programas de pregrado,; además, cuenta con 48 profesores de planta, de los cuales 17 tienen formación doctoral, 35 acreditan nivel B2 o superior en lengua extranjera y 26 participan activamente en comunidades académicas. Asimismo, se reportan 67 bitácoras del profesor completamente diligenciadas y el 100% de las aulas extendidas de posgrado con uso y apropiación de los recursos dispuestos en Moodle.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio. La Facultad reportó 424 estudiantes participantes en semilleros de investigación e innovación, frente a los 262 previstos para el primer semestre. Adicionalmente, se presentaron avances en metas programadas para el segundo semestre, con 9 artículos indexados en WOS o Scopus, 2 artículos publicados conjuntamente entre profesores y estudiantes y 33 profesores reconocidos por Minciencias como investigadores.

En el Eje Transversal 1. Mejoramiento Continuo para el Aseguramiento de la Calidad no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, cuatro programas implementaron un bootcamp sobre temas coyunturales y de interés de la profesión, orientado durante 2026 a la creación de contenidos, administración de redes sociales y generación de ingresos.

En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, se registraron avances en la estrategia de internacionalización, con el desarrollo de 37 actividades de colaboración internacional en línea, mediante Clases Espejo y COIL, resultados en la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes, y la participación de 36 estudiantes en grupos estudiantiles internacionales, frente a una meta anual de 22.

En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio, mediante la elaboración y remisión del Informe de Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al

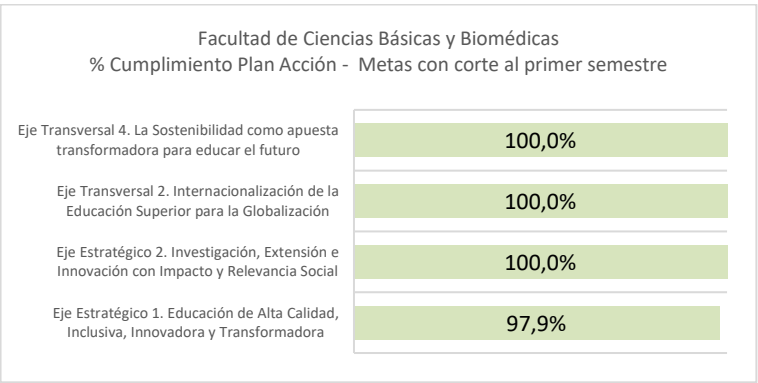
Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

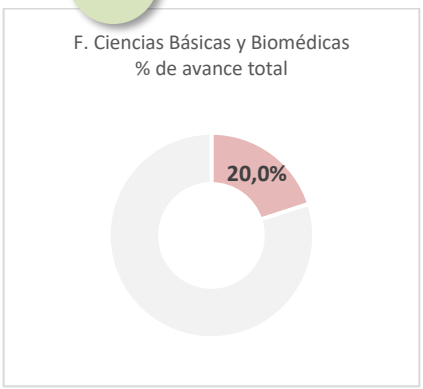
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

corte del seguimiento también se reportó la realización de 27 actividades relacionadas con sostenibilidad, correspondientes a otra meta de la vigencia.

Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: 99,3%





La Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas alcanzó un 99,33% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 20,04% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 19 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 9 metas para el primer semestre. De estas, seis alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio, entre ellas la aplicación de la prueba diagnóstica SAVIA 1 a 131 estudiantes, la elaboración de los seis informes de gestión 2025 de los programas de pregrado y posgrado adscritos a la Facultad, la realización de las evaluaciones de los planes de acción de los programas y de la Facultad en las instancias correspondientes, la actualización de los 22 Planes de Aprendizaje por Competencias (PAC) y el cumplimiento de la meta relacionada con las actividades de promoción y acceso a la oferta académica en colegios de Barranquilla, de acuerdo con el avance numérico registrado por el proceso.

Las tres metas parcialmente cumplidas corresponden al uso y apropiación de aulas extendidas, con un avance del 90% (370 de 407 aulas), y a la aplicación de las pruebas SAVIA 2 y SAVIA 3, con cumplimientos del 99% (79 de 80 estudiantes) y del 96% (45 de 47 estudiantes), respectivamente.

Adicionalmente, la Facultad reportó avances en metas programadas para el segundo semestre. Entre ellos se destacan el estudio de pertinencia de la Maestría en Ciencia de Datos, que presenta un avance del 25%, los trámites para la formalización de un convenio de doble titulación del programa de Química y Farmacia y la construcción del documento de autoevaluación con fines de acreditación del Doctorado en Genética y Biología Molecular, el cual registra avances en los factores de Generalidades, 2, 3, 6 y 8. Asimismo, se registran 44 profesores de planta, 24 con formación doctoral, 13 con nivel B2 o superior en lengua extranjera, y 130 bitácoras del profesor completamente diligenciadas.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio, al vincular 134 estudiantes a los semilleros de investigación e innovación, superando la meta prevista de 96 estudiantes. Aunque las demás metas de este eje se encuentran programadas para el segundo semestre, al corte de

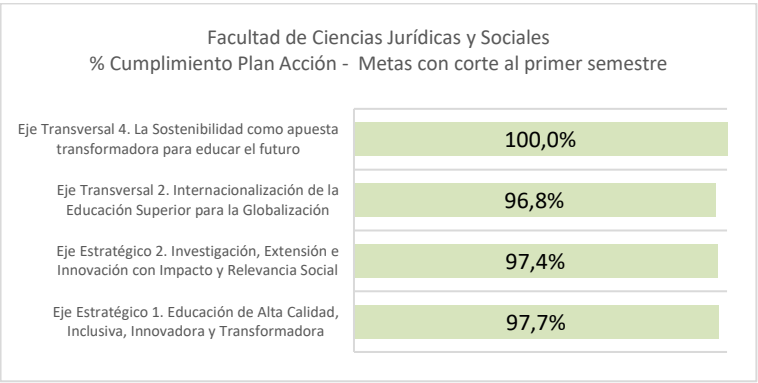
junio la Facultad reportó 28 artículos publicados e indexados en WOS o Scopus, 5 publicaciones conjuntas entre profesores y estudiantes y 37 profesores reconocidos por Minciencias como investigadores.

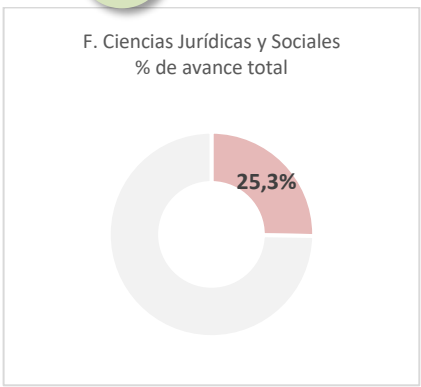
En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización se programaron 8 metas para el primer semestre, las cuales alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio. Estas correspondieron a la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes, tanto entrante como saliente, superando en todos los casos las cantidades previstas para el primer seguimiento. Adicionalmente, como avance de metas programadas para el segundo semestre, se desarrollaron 14 Clases Espejo y se realizó la I Cátedra ACCEFYN "Development of advance materials as an alternative implementation of biomedical devices"

En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio mediante la elaboración y presentación del Informe de Contribución al Desarrollo Sostenible de la Facultad. Como avance de una meta programada para el segundo semestre, se realizó ExpoCien 2026, evento orientado a promover la sostenibilidad y la apropiación social del conocimiento.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: 97,4%





La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales alcanzó un 97,4% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 25,3% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 22 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 10 metas para el primer semestre. De estas, cinco alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio: la evaluación del programa de pregrado en Ciencias Políticas y Gobierno; los procesos de autoevaluación de la Especialización en Psicología Clínica y la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social; la elaboración de los informes de gestión 2025 de los 25 programas adscritos a la Facultad; la evaluación semestral del Plan de Acción de la Facultad en el Consejo de Facultad; y la entrega

de los tres informes de evaluación Docencia–Servicio correspondientes a Psicología, Especialización en Psicología Clínica y Maestría en Psicología.

Las cinco metas parcialmente cumplidas correspondieron al uso y apropiación de aulas extendidas de pregrado, con un cumplimiento del 99% (124 de 125 aulas); las pruebas SAVIA 1, SAVIA 2 y SAVIA 3, con cumplimientos del 98% (466 de 477 estudiantes), 92% (412 de 448) y 96% (504 de 526), respectivamente; y la evaluación de los planes de acción de los programas, con seguimiento a 23 de los 25 programas previstos para el primer semestre.

Adicionalmente, se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. Entre ellos se encuentran la ejecución de planes de mejoramiento, los avances en su Ruta de Desarrollo Sostenible y en la Ruta de Internacionalización. Asimismo, la Facultad registra 26 profesores de planta.

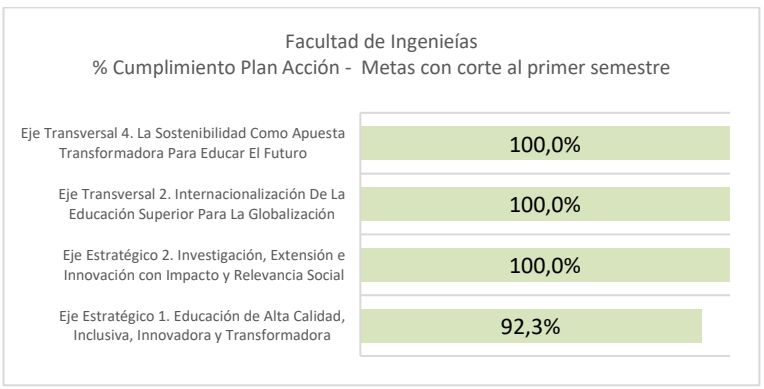
En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programaron 2 metas para el primer semestre. La meta relacionada con la participación de estudiantes en semilleros de investigación e innovación alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio, con 565 estudiantes participantes, frente a los 392 previstos. Por su parte, la meta de publicaciones de estudiantes y profesores en la revista Tejidos Sociales presentó un cumplimiento de 12 artículos publicados frente a los 13 programados para el periodo.

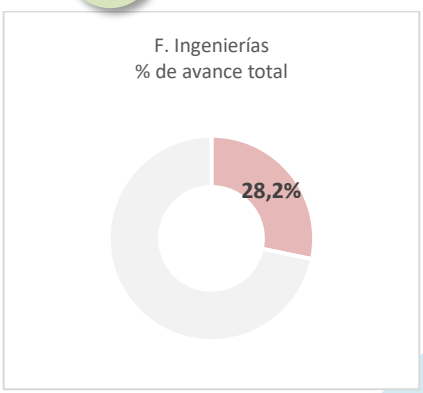
En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización se programaron 9 metas para el primer semestre. De estas, ocho alcanzaron o superaron el cumplimiento de lo proyectado para junio, entre ellas el desarrollo de 11 actividades de colaboración internacional en línea, mediante Clases Espejo y COIL, así como las metas relacionadas con la movilidad entrante nacional y la movilidad saliente nacional e internacional de profesores, y la movilidad entrante y saliente de estudiantes. La única meta que presentó cumplimiento parcial correspondió a la movilidad entrante internacional de profesores, con 24 movilidades frente a las 33 programadas para el primer semestre.

En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio, mediante la elaboración y entrega a la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social del Informe de Contribución al desarrollo sostenible.

Facultad de Ingenierías

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **97,1%**





La Facultad de Ingenierías alcanzó un 97,1% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 28,2% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 23 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 9 metas para el primer semestre. De estas, cinco alcanzaron el 100% de lo proyectado para junio y cuatro presentaron cumplimiento parcial. Entre las metas cumplidas se encuentra la elaboración de los 21 informes de gestión 2025 de los programas adscritos a la Facultad, correspondientes a 11 programas de pregrado y 10 de posgrado. Asimismo, se realizaron las evaluaciones de los planes de acción de los programas en los respectivos Comités de Programa y la evaluación del Plan de Acción de la Facultad en el Consejo de Facultad, cumpliendo la programación establecida para el periodo.

También se elaboraron las condiciones de calidad requeridas para solicitar la ampliación del lugar de desarrollo a Cúcuta del programa de Ingeniería Biomédica y la ampliación del cupo de primer curso de este programa, de 80 a 120 estudiantes.

Las cuatro metas parcialmente cumplidas corresponden al uso y apropiación de aulas extendidas y a la aplicación de las pruebas SAVIA. En aulas extendidas, la Facultad registró una apropiación de 158 frente a 346 aulas programadas, frente a la meta institucional del 98%, alcanzando un cumplimiento del 55%. En la prueba diagnóstica SAVIA 1 participaron 716 de los 741 estudiantes proyectados, equivalente al 97%; en SAVIA 2, dirigida a estudiantes de mitad de programa, participaron 434 de 451, alcanzando el 96%; y en SAVIA 3, correspondiente al final del programa, participaron 367 de los 407 estudiantes proyectados, para un cumplimiento del 90%.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programaron 3 metas, las cuales alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio. En producción científica, la programación del primer semestre correspondía a 6 artículos indexados en WOS o Scopus y al corte se reporta la publicación de 10 artículos. Asimismo, se registran 43 profesores reconocidos por Minciencias como investigadores. En formación investigativa, se vincularon 354 estudiantes a semilleros de investigación e innovación, frente a una meta de 325 para el primer semestre.

En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización se programaron 10 metas, las cuales cumplieron lo proyectado para el primer semestre. En las estrategias de internacionalización del currículo se desarrollaron 15 actividades de colaboración internacional en línea, entre COIL y Clases Espejo. Asimismo, se registraron resultados en la movilidad de estudiantes y profesores, entrante y saliente, a nivel nacional e intencional. De igual forma, se registró la participación de 109 estudiantes en grupos estudiantiles internacionales, frente a los 42 previstos para el primer semestre.

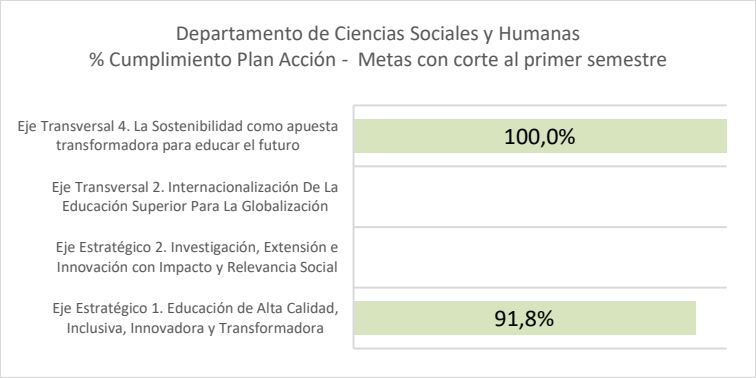
En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio, mediante la elaboración y presentación del Informe de Contribución al Desarrollo Sostenible de la Facultad.

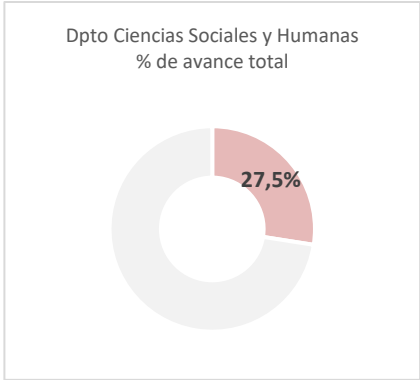
Departamento de Ciencias Sociales y Humanas

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **93,4%**

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9





El Departamento alcanzó un 93,40% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 27,5% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 5 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 4 metas para el primer semestre. De estas, dos alcanzaron el 100% de lo proyectado para junio y dos presentaron cumplimiento parcial. Entre las metas cumplidas se encuentra la relacionada con la formación doctoral de la planta profesoral: el Departamento registró 12 profesores con título de doctor, equivalentes al 37,5% de la planta, superando el porcentaje mínimo establecido del 36%. Asimismo, se cumplió la meta asociada al fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras, al registrar 18 profesores con nivel B2 o superior, equivalentes al 56% de la planta profesoral; de estos, 16 acreditan nivel B2 y 2 nivel C1, superando el objetivo establecido para el periodo.

La meta relacionada con la conformación de la planta profesoral presentó un cumplimiento parcial del 97% respecto a lo proyectado para junio. Al corte del primer semestre, el Departamento contaba con 32 profesores de planta frente a una meta de 33, quedando pendiente la vinculación de un profesor para alcanzar el resultado previsto. Por su parte, la meta orientada al fortalecimiento del uso y apropiación de las aulas extendidas presentó un cumplimiento parcial respecto a lo proyectado para junio. Al cierre del periodo se evidenció un 69,2% de uso apropiado

Adicionalmente, en este eje se reportaron avances en metas como la implementación de las bitácoras del profesor; la gestión para la repotencialización de los laboratorios multimedia MC101 y MD101, mediante la instalación de unidades SSD y ampliación de memoria RAM; y el seguimiento a la participación de profesores en comunidades académicas nacionales e internacionales, con vinculaciones reportadas en InspiraT, LASA, ACICOM, Red Hila, Cátedra UNESCO, Red Internacional de Investigadores en Educación y REDLEES–ASCUN.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, se reportaron avances en metas previstas para el segundo semestre, con 2 artículos indexados en WOS o Scopus, 1 artículo publicado conjuntamente entre profesor y estudiante y 12 profesores reconocidos por Minciencias, de acuerdo con la Convocatoria 957 de 2024, distribuidos en 4 investigadores Senior, 3 Asociados y 5 Junior.

En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización no se programaron metas para el primer semestre. Sin embargo, se reportaron avances en las metas de movilidad académica de profesores, con 5 movilidades entrantes nacionales, 4 entrantes internacionales,

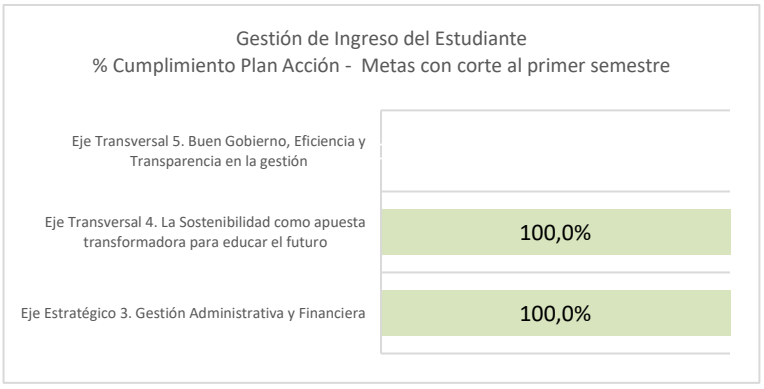
Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

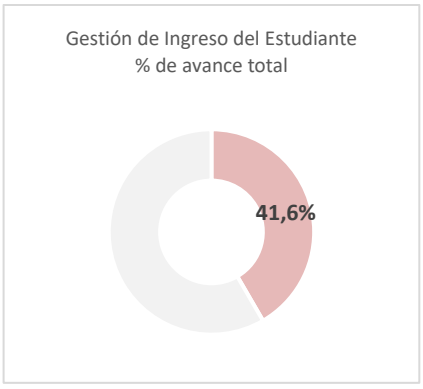
5 salientes nacionales y 4 salientes internacionales, asociadas a actividades académicas, congresos, coloquios, estrategias COIL y otros espacios de intercambio académico.

En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio. El Departamento elaboró y entregó a la Dirección de Planeación el informe de contribución al desarrollo sostenible. Adicionalmente, se reportó la realización del evento "Cuerpos y territorios en disputa", desarrollado el 22 de abril en el marco de la conmemoración del Día de la Tierra.

Subproceso: Gestión de Ingreso del Estudiante

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **100%**





El proceso de Gestión de Ingreso del Estudiante alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 41,6% respecto al Plan de Acción anual.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programaron tres metas para el primer semestre, las cuales alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio. En relación con la meta de cumplir mínimo el 90% de la proyección de estudiantes de primer ingreso en pregrado para el periodo 2026-1, la Universidad alcanzó un cumplimiento del 111% frente a la meta establecida, al registrar 2.491

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

estudiantes de primer ingreso sobre una proyección de 2.239, superando ampliamente el umbral institucional definido para el periodo.

Como parte de las estrategias de promoción institucional, el 13 de mayo de 2026 se realizó la Jornada Experiencial I en las instalaciones de la Universidad, con la participación de 641 estudiantes provenientes de 16 instituciones educativas privadas. La actividad permitió fortalecer la decisión de ingreso de los aspirantes mediante una experiencia vivencial que incluyó una conferencia sobre proyecto de vida, espacios de integración y recorridos guiados por los programas académicos.

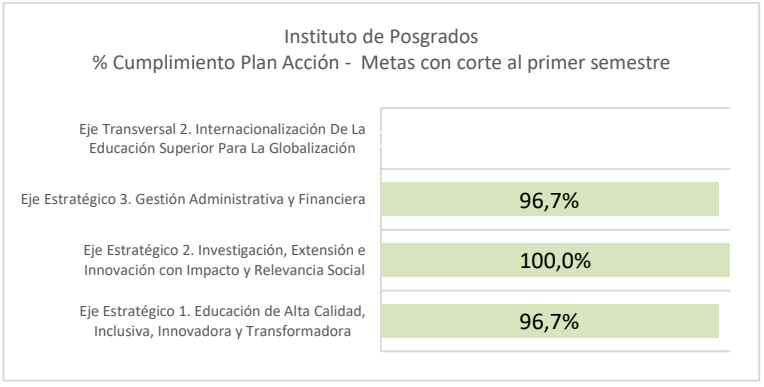
De igual forma, los días 8 y 22 de abril de 2026 se realizaron la I y II Jornada "Vive un Día Unisimón", con la participación de 1.200 estudiantes de grado 11 provenientes de 20 instituciones educativas oficiales de Barranquilla y su área metropolitana. Estas jornadas facilitaron el acercamiento de los futuros aspirantes a la vida universitaria, promoviendo el conocimiento de la oferta académica, los servicios institucionales y los escenarios de formación, como estrategia para fortalecer los procesos de ingreso y contribuir al cumplimiento de las metas de captación institucional.

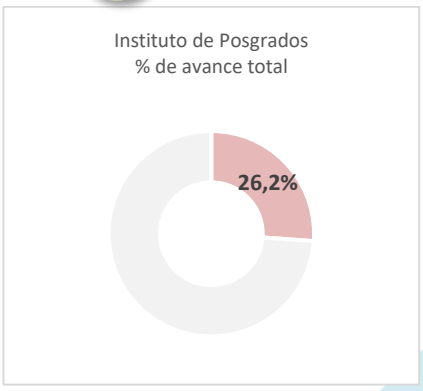
En el Eje Transversal 4. La Sostenibilidad como Apuesta Transformadora para Educar el Futuro se programaron 2 metas, las cuales alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para el primer semestre. La primera corresponde a la realización de una Jornada de Sensibilización con rectores, coordinadores, psicólogos y psicoorientadores de instituciones de educación media vocacional, desarrollada el 25 de marzo de 2026 en la Casa de la Cultura La Perla. La segunda meta contempla la realización de 4 Escuelas para Padres de instituciones educativas aliadas. Para el primer semestre se proyectó el desarrollo del 50% de la meta anual, cumplimiento que se alcanzó mediante la realización de la Primera Escuela para Padres, el 23 de abril de 2026, y la Segunda Escuela para Padres, el 22 de mayo de 2026. Durante estas jornadas se desarrollaron conferencias sobre orientación vocacional con el acompañamiento de la Dirección PIEA, brindando herramientas a las familias para fortalecer el acompañamiento de sus hijos en la construcción de su proyecto de vida y en la toma de decisiones relacionadas con el acceso a la educación superior.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre.

Subproceso: Gestión de Ingreso del Estudiante (Instituto de Posgrados)

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **97,3%**





Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

El proceso del Instituto de Posgrados alcanzó un 97,3% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 26,2% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 5 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programaron 2 metas para el primer semestre, de las cuales una se cumplió en su totalidad y una alcanzó un cumplimiento del 95% respecto a lo proyectado para junio. En el marco de la estrategia de articulación entre la oferta de educación continuada y los programas académicos de posgrado, se realizó la promoción de la Ruta de Éxito Profesional durante la feria Expo Unisimón Posgrados Santa Marta y se gestionó la vinculación de aspirantes mediante la ruta de homologación para la Especialización en Derecho Procesal, cumpliendo la programación prevista para el periodo.

La meta orientada a garantizar que al menos el 40% de los profesores de planta con título de doctor tuviera asignación docente en programas de posgrado durante 2026-1 presentó un cumplimiento del 95% frente a lo proyectado. Al corte de junio se encontraban asignados en el sistema 46 profesores doctores, de un total de 120 doctores vinculados al campus Barranquilla, lo que corresponde a una participación del 38%, dos puntos porcentuales por debajo de la meta establecida.

En este eje también se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. Se realizó seguimiento, en articulación con el Departamento de Tecnologías de la Información, al estado de los seis módulos priorizados para la automatización de procesos académico-administrativos de Posgrados, relacionados con tutorías, trabajos de investigación y tesis doctorales, asignación de doctores, matrículas, estudiantes en periodo de gracia, trabajos de investigación de especializaciones no médicas y quirúrgicas, becados y convenios. Asimismo, se compartieron los requerimientos para la actualización de los módulos de inscripción, becarios y periodo de gracia, y se efectuó seguimiento a las mejoras solicitadas para el Módulo de Evaluación de Profesores, entre ellas la generación de reportes en Excel, la inclusión de información sobre minors y la implementación de notificaciones y alertas para directores, profesores y estudiantes.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programó 1 meta para el primer semestre, relacionada con la gestión de becas doctorales, la cual alcanzó el 100% de lo proyectado para junio. En el marco de la Convocatoria 35 se ejecutaron dos proyectos: uno en calidad de aliado con la Universidad de Córdoba y otro como entidad ejecutora por parte de la Universidad Simón Bolívar. Como resultado de esta gestión, se logró la asignación de 20 becas para programas doctorales, superando la meta establecida para el periodo. Asimismo, se realizó el cargue del listado de los aspirantes elegibles beneficiarios de estas becas. Adicionalmente, se continúa a la espera de la asignación de los cupos correspondientes a la Convocatoria 975, con el fin de avanzar en el proceso de vinculación de los nuevos beneficiarios.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programaron 2 metas para el primer semestre, de las cuales una se cumplió en su totalidad y una presentó cumplimiento parcial. La primera meta hace relación al cumplimiento del 90% de la proyección de matriculados en posgrado para el periodo 2026-1. En este sentido, se registraron 842 matrículas, equivalentes a un cumplimiento del 113% de la meta establecida. En relación con la promoción de los programas de posgrado, se participó en 10 ferias y eventos académicos y empresariales, frente a los 11 establecidos para el primer semestre, lo que equivale a un cumplimiento del 90%.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

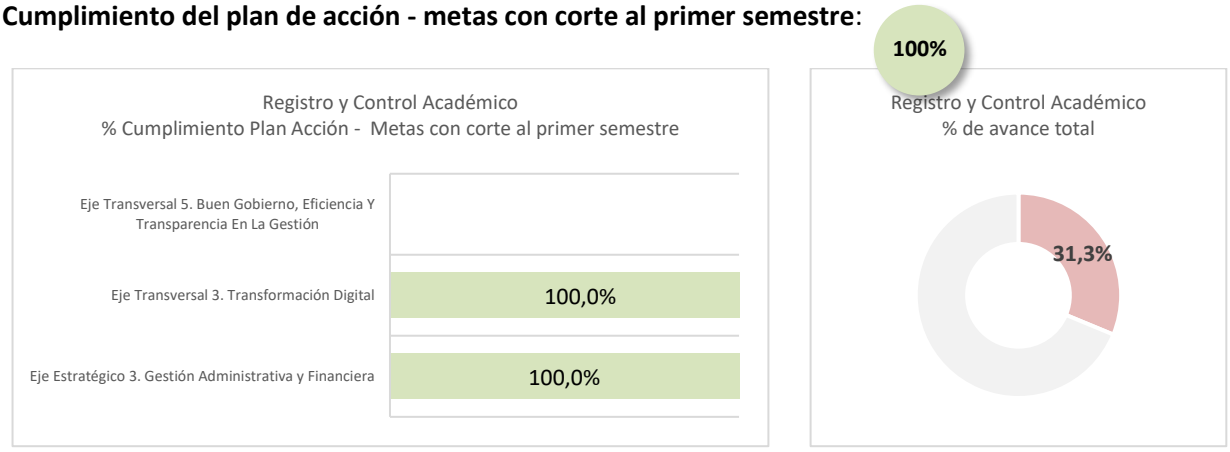
En este eje también se avanzó en la elaboración de un instructivo académico-administrativo para directores de programas de posgrado sobre el uso del Módulo de Gestión Académico-Administrativa del portal institucional. El documento contiene orientaciones para la asignación académica, la gestión de evaluaciones, la admisión de estudiantes, la generación de informes institucionales, la matrícula y la consulta del portafolio docente, los cuales serán objeto de seguimiento en el segundo semestre del año.

En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, se registraron avances en la gestión de una movilidad académica y administrativa, mediante la planeación de la Misión Académica a República Dominicana, la apertura de la convocatoria y la articulación de la Dirección de Posgrados con la Oficina de Relaciones Internacionales y el equipo de Comunicaciones para su divulgación a través de los canales institucionales.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre.

Subproceso: Registro y Control Académico

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre:



El proceso de Registro y Control Académico alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 31,3% respecto al Plan de Acción anual.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programaron 4 metas para el primer semestre, las cuales alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio. Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de la información institucional, se realizó la jornada de actualización de datos correspondiente al primer periodo académico en el campus Barranquilla y se

efectuó el seguimiento a su ejecución en el campus Cúcuta, garantizando el desarrollo de la estrategia en ambos campus y la consolidación de la información institucional. Asimismo, se gestionó la articulación con Talento Humano y la Oficina de Egresados para ampliar el alcance de las jornadas de actualización de datos, promoviendo su participación en la actualización de la información de administrativos y profesores. Esta gestión fortalece la coordinación interdependencias y contribuye a la consolidación de un proceso institucional de actualización de datos más integral.

En materia de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, se elaboraron los cuatro instructivos previstos para los procedimientos priorizados, junto con sus respectivos formatos. Como resultado de la revisión realizada por el equipo del Sistema de Gestión de Calidad, se recomendó migrar estos documentos a la estructura de Manual Operativo (OT), de acuerdo con los lineamientos metodológicos institucionales. En consecuencia, durante el primer semestre se adelantaron los ajustes requeridos para continuar con el proceso de aprobación, publicación e incorporación en ISOTools.

De igual forma, se implementó la estrategia de divulgación del Reglamento Estudiantil mediante la elaboración y difusión de ocho cápsulas informativas, dirigidas a estudiantes y profesores a través de los canales institucionales. Estas publicaciones fortalecieron la comunicación de información académica y complementaron la divulgación de las fechas y actividades contempladas en el calendario académico institucional.

En el Eje Transversal 3. Transformación Digital se programó una meta para el primer semestre, la cual alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio. En este marco, se dio continuidad a la gestión ante el Departamento de Tecnologías de la Información para la parametrización del Reglamento Estudiantil en el Sistema de Información Académico (SIA), mediante la remisión y seguimiento de los requerimientos técnicos correspondientes. Aunque el proceso de sistematización presenta un avance gradual, las actividades previstas para el primer semestre se ejecutaron conforme a la programación establecida.

Adicionalmente, se registraron avances en dos metas cuya ejecución está programada para el segundo semestre. En relación con la implementación de la firma digital en los certificados de las opciones académicas para grado, se adelantaron las gestiones y el seguimiento ante el Departamento de TI, remitiendo los insumos requeridos para su parametrización, cuya implementación técnica fue programada para el periodo 2026-2. De igual manera, se gestionó la implementación del tablero estadístico para la jornada de actualización de datos, el cual se encuentra en funcionamiento y es utilizado para la consolidación y visualización de la información del proceso, permaneciendo pendientes algunos ajustes menores para su optimización antes de su cierre definitivo.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre.

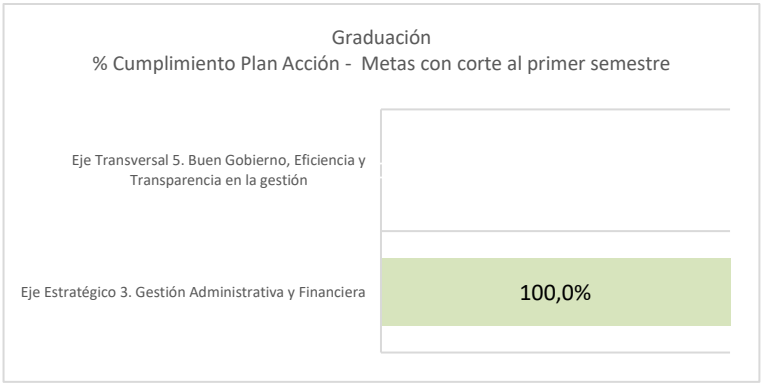
Subproceso: Graduación

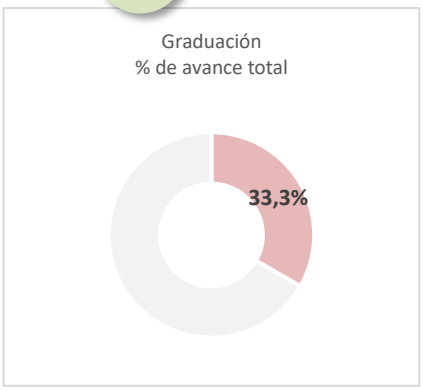
Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre:

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

100%





El proceso de Graduación alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 33,3% respecto al Plan de Acción anual.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programó una meta para el primer semestre, la cual alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio. En este marco, se gestionó ante la Dirección de Comunicaciones la elaboración de un video instructivo orientado a unificar los criterios, roles y procedimientos asociados al desarrollo de las ceremonias de grado. Como resultado de esta gestión, el material audiovisual fue entregado e implementado a partir de las ceremonias de graduación realizadas en el mes de junio, fortaleciendo la divulgación de los lineamientos institucionales y facilitando la comprensión del protocolo por parte de directores de programa, graduandos y personal de apoyo logístico, contribuyendo al desarrollo organizado y estandarizado de las ceremonias.

Adicionalmente, se reportó un avance preparatorio en la meta orientada a gestionar e implementar un tablero de análisis estadístico del subproceso de graduación, programada para el segundo semestre. Durante el primer semestre se realizó la gestión y seguimiento ante la Dirección de Tecnologías de la Información para la construcción de la herramienta, encontrándose en desarrollo al corte del seguimiento. Conforme a la programación establecida, este avance no hace parte del cumplimiento del primer semestre.

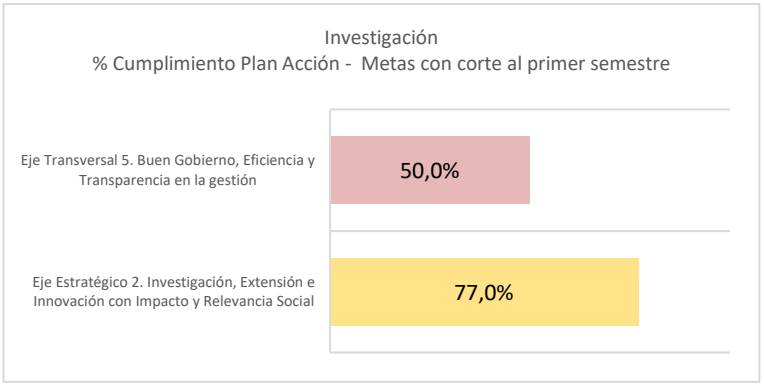
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre, por lo que este componente no fue objeto de evaluación en el presente seguimiento.

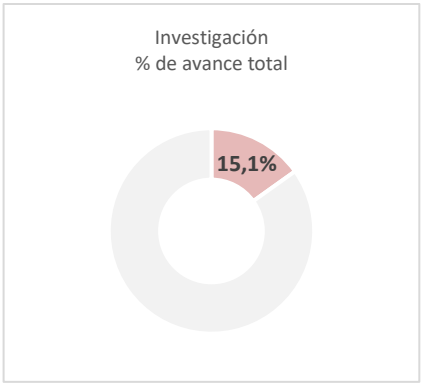
Proceso: Investigación

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: 74,0%

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9





El proceso de Investigación alcanzó un 74,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 15,1% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 9 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programaron 8 metas para el primer semestre, de las cuales seis se cumplieron conforme a lo proyectado y dos presentaron cumplimiento parcial.

Entre las metas cumplidas se encuentra la participación de 116 estudiantes en eventos de investigación, de igual forma, 32 estudiantes desarrollaron pasantías de investigación, alcanzando el porcentaje programado para este periodo.

Asimismo, se registraron 45 postulaciones a convocatorias internacionales, y el desarrollo dos actividades de visibilidad de redes y comunidades científicas.

Se destaca igualmente el fortalecimiento de la formación investigativa, con la participación de 2.058 estudiantes en el Programa Institucional de Semilleros de Investigación e Innovación durante el primer semestre de 2026, superando la meta establecida de 1.200 estudiantes para el periodo. De igual forma, se realizó el seguimiento semestral al sistema de evaluación y control de la formación en investigación de posgrados, mediante el avance en la creación del Módulo de Evaluación de Resultados de Aprendizaje en Posgrado, dando cumplimiento a la programación prevista para el primer semestre.

Dos metas presentaron cumplimiento parcial. La primera corresponde a la complementación de la dotación de equipos del Laboratorio de Biotecnología del Centro ADAPTIA, la cual alcanzó un 70% de avance. Al corte del seguimiento se cuenta con las micropipetas y la nevera instaladas, mientras que el pHmetro se encuentra en proceso de adquisición mediante orden de compra y continuaban las gestiones para la adquisición del software especializado. La segunda meta parcialmente cumplida corresponde a la instalación de extractores y cabina de secado para el centro AUDACIA, la cual registró un 10% de avance. Durante el periodo se realizó la visita técnica con el equipo de infraestructura para definir la ubicación de los equipos y las adecuaciones requeridas, constituyendo el avance inicial del proyecto.

Adicionalmente, el proceso reportó avances en diversas metas programadas para el segundo semestre, entre ellas se viene avanzando en el proceso de reconocimiento ante Minciencias de los centros MacondoLab, Ciencias de la Vida y Adaptia; se cuenta con 39 grupos de investigación categorizados en los niveles A1 y A de Minciencias (21 en categoría A1 y 18 en categoría A), de un total de 46 grupos avalados, equivalente al 84,8% de los grupos institucionales según la convocatoria vigente. Igualmente, a la fecha de corte sel seguimiento, se registran 171 artículos y reviews indexados en Web of Science o

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

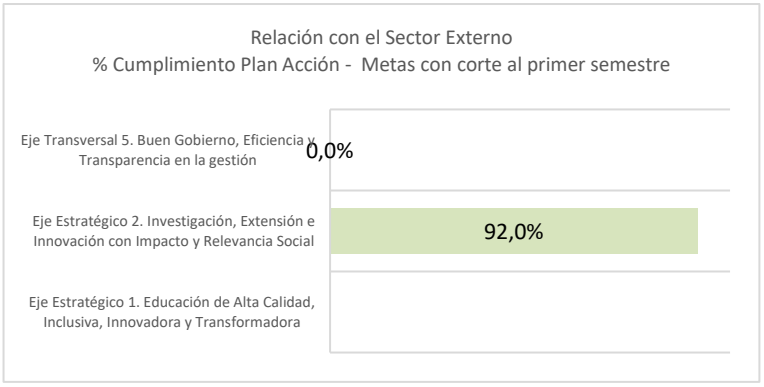
Scopus, 30 certificaciones de productos de desarrollo tecnológico e innovación, 10 publicaciones conjuntas entre profesores y estudiantes y 321 investigadores activos reconocidos por Minciencias, de los cuales 280 corresponden a profesores vinculados a grupos de investigación y 41 a personal administrativo, de acuerdo con la Convocatoria 957 de 2024.

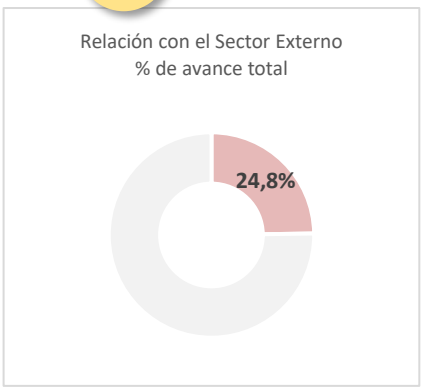
De igual forma, se reportaron avances en el desarrollo del Sistema de Información para la Gestión de la Investigación, con un avance estimado del 30% en la Fase I, mediante la gestión de los módulos de centros, grupos, investigadores y artículos.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó una meta para el primer semestre, la cual alcanzó un cumplimiento del 50% respecto a lo proyectado para junio. Durante el periodo se adelantó la revisión de los aspectos relacionados con investigación en el Reglamento Estudiantil, especialmente en lo referente a la incorporación de nuevas modalidades de graduación en posgrados.

Proceso: Relación con el Sector Externo

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **76,7%**





El proceso de Relación con el Sector Externo alcanzó un 76,67% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 24,77% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 6 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, el proceso avanzó en implementación de la estrategia Del Colegio a Unisimón 2025, como parte de la ruta de articulación entre la educación básica y media, la formación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior. La estrategia incluyó cursos introductorios por facultades, actividades de inmersión universitaria, acceso a laboratorios y aulas especializadas, recorridos por los diferentes espacios institucionales y orientación sobre beneficios de ingreso, homologación de créditos y certificación de cursos, alcanzando el 100% de la meta anual.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social se programaron 5 metas para el primer semestre. De estas, cuatro alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio. Entre ellas se encuentran la formalización de un convenio de becas para programas de pregrado y posgrado con la Fundación Country Club; la implementación de la estrategia

ENTRE EGRESADOS, un espacio dirigido a egresados de posgrado para promover el intercambio de conocimientos y experiencias mediante webinars, fortaleciendo su actualización profesional y su vinculación con la Universidad; la gestión de dos nuevos convenios del Centro de Conciliación Ana Bolívar de Consuegra para ampliar y diversificar su oferta de servicios; y la creación del Espacio Virtual del Centro de Educación Continuada en la plataforma Moodle, como parte de la implementación de la solución CEC Digital, orientada a centralizar la oferta de formación virtual e integrar los procesos de inscripción, seguimiento y certificación.

La meta relacionada con el desarrollo de actividades del Centro de Educación Continuada alcanza un cumplimiento de 32 actividades frente a las 72 previstas para el primer semestre, por lo que se continuará gestionando durante el segundo semestre.

Adicionalmente, se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. Entre ellos se destaca el fortalecimiento de la estrategia de coparticipación de egresados, con la participación de 82 egresados, equivalente al 77% de la meta anual. Asimismo, se reportaron acciones para el posicionamiento del Centro Cultural de la Universidad Simón Bolívar, mediante el diseño y difusión de portafolios de servicios, lo que permitió la captación de 87 clientes potenciales para espacios como el Teatro José Consuegra Higgins y la Casa de la Cultura La Perla, fortaleciendo la visibilidad y comercialización de la oferta cultural institucional.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó 1 meta para el primer semestre. No obstante, al corte del seguimiento no se registró información sobre su avance en el Plan de Acción.

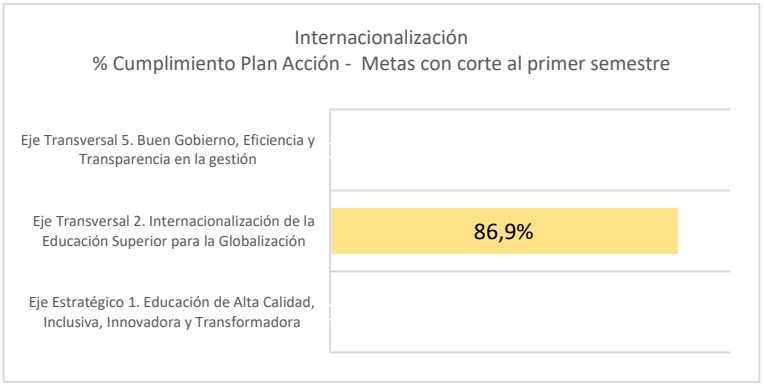
PROCESOS DE GESTIÓN MISIONAL

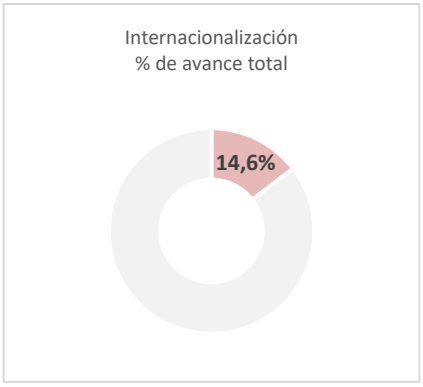
Proceso: Internacionalización

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **86,9%**

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9





El proceso de Internacionalización alcanzó un 86,9% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 14,6% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 9 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora no se programaron metas para el primer semestre.

En el Eje Transversal 2. Internacionalización de la Educación Superior para la Globalización se programaron 9 metas para el primer semestre, de las cuales siete se cumplieron conforme a lo proyectado, una presentó cumplimiento parcial y una no logró cumplirse.

Entre las metas cumplidas se encuentra la realización de la jornada Vive Unisimón Internacional, que tuvo a Canadá como país invitado. Durante esta semana se desarrollaron 10 actividades internacionales organizadas por la Dirección de Internacionalización y Cooperación (DICO) y 25 actividades lideradas por las facultades, fortaleciendo los procesos de internacionalización en casa, el intercambio académico y el relacionamiento institucional. Asimismo, se fortaleció la internacionalización del currículo mediante el desarrollo de clases espejo y actividades COIL, registrándose 47 experiencias académicas distribuidas entre las facultades de Administración y Negocios, Ciencias Básicas y Biomédicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales e Ingenierías.

De igual forma, se realizaron dos Cátedras Unisimón: la V Cátedra Aquiles Escalante Polo, orientada a promover el diálogo sobre ancestralidad y saberes afrocaribeños, y la Cátedra de la Asociación Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, organizada por la Facultad de Ciencias Básicas y Biomédicas. También se llevó a cabo el InfoDay Unisimón, realizado el 15 de abril, con la participación de 51 representantes de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, espacio en el que se presentaron los programas académicos, los centros de investigación y las oportunidades de cooperación institucional.

Como parte de la estrategia de internacionalización en casa, la Dirección de Internacionalización y Cooperación, a través de EducationUSA, inició un ciclo de conferencias internacionales en inglés con profesores de universidades de los Estados Unidos, desarrollando las dos conferencias programadas para el primer semestre. Asimismo, continuó la implementación del Programa de Movilidad Virtual, el cual contó con la participación de 15 estudiantes internacionales entrantes y tres estudiantes salientes durante el periodo académico 2026-1.

La meta relacionada con la asignación de 40 cupos para profesores en el programa de inmersión de inglés en línea presentó un cumplimiento parcial respecto a lo proyectado para junio. Durante el primer

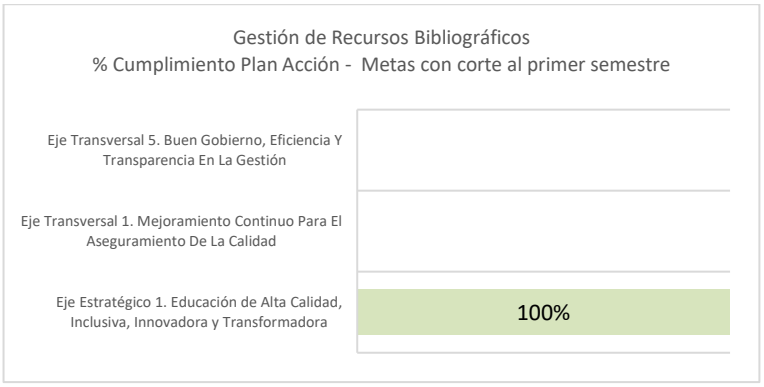
semestre participaron siete profesores en el programa de inglés en línea de la University of Central Florida (UCF): tres de la Facultad de Administración y Negocios, dos de Ciencias de la Salud, uno de Ingenierías y uno de Ciencias Jurídicas y Sociales. Este resultado corresponde al 18% de la meta anual, porcentaje inferior al 33,33% programado para el primer semestre.

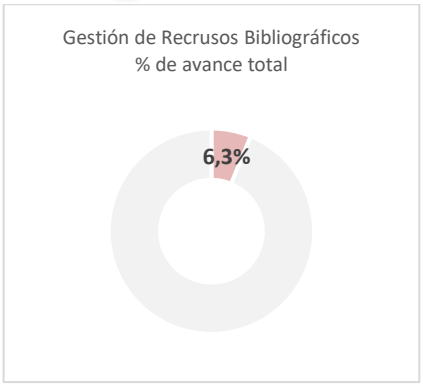
Por su parte, la meta orientada a lograr la participación de cinco profesores en cursos de idiomas o cursos especializados en el exterior no registra cumplimiento. De acuerdo con lo reportado por el proceso, la ejecución de esta actividad fue reprogramada para el segundo semestre debido a ajustes requeridos para la formalización del convenio con la Universidad Feevale (Brasil). En consecuencia, la formación en idioma portugués se encuentra prevista para el mes de noviembre de 2026.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre.

Proceso: Gestión de Recursos Bibliográficos

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: 100%





El proceso de Gestión de Recursos Bibliográficos alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 6,3% respecto al Plan de Acción anual. Se programó 1 meta para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 1. Educación de Alta Calidad, Inclusiva, Innovadora y Transformadora se programó 1 meta con corte a junio, la cual se cumplió conforme a lo proyectado. La meta corresponde a la implementación de BiblioIA como estrategia para fortalecer la alfabetización informacional y el uso ético de la inteligencia artificial. El proyecto avanzó en la elaboración del documento de implementación y el inicio del proceso de adquisición de las licencias requeridas para su puesta en funcionamiento institucional.

Además, se registraron avances en la formulación del Plan de Adecuación de la Biblioteca José Martí, , el cual ya cuenta con la ficha de conceptualización arquitectónica, planos, renders y ficha de alcance definidos para su ejecución, reportándose un 20% de avance físico en las obras de remodelación.

De igual forma, se desarrollaron acciones para evaluar el plan de transformación de la biblioteca mediante la estrategia "Tu opinión transforma nuestra biblioteca", que permitió recopilar la percepción

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

de los usuarios sobre los servicios bibliotecarios a través de una encuesta divulgada por los canales institucionales.

En materia de recursos digitales, se registraban 7.755 usuarios únicos accediendo a las bases de datos institucionales, de acuerdo con la fecha de corte, lo que representa un cumplimiento acumulado del 60,98% de la meta anual.

En el Eje Estratégico 2. Investigación, Extensión e Innovación con Impacto y Relevancia Social no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, se avanzó en la adquisición de las plataformas Dimensions y Altmetric, herramientas que permiten medir y visualizar el impacto de las publicaciones científicas en redes sociales, medios de comunicación, documentos de política pública, patentes y otras fuentes de información, fortaleciendo el seguimiento al impacto de la producción científica institucional.

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre.

PROCESOS DE APOYO

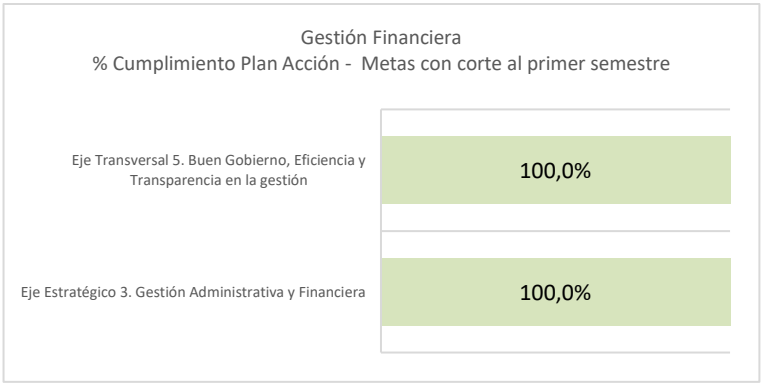
Proceso: Gestión Financiera

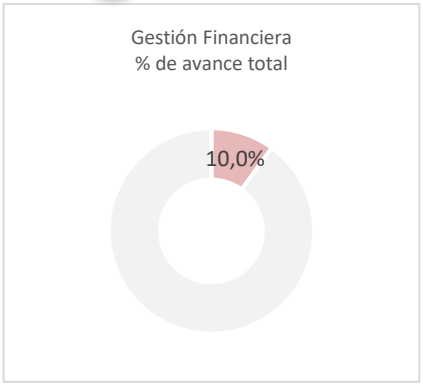
Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre:

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

100%





El proceso de Gestión Financiera alcanzó un 100,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 10,0% respecto al Plan de Acción anual.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programó una meta para el primer semestre, la cual alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio. En desarrollo de esta meta se realizaron los seguimientos trimestrales a la ejecución presupuestal correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y al primer trimestre de 2026, registrando en ambos casos una ejecución presupuestal del 100%. Como resultado de este ejercicio se consolidó el seguimiento sistemático al comportamiento financiero institucional y se implementó el Tablero de Ejecución Presupuestal, herramienta que permite a los líderes de proceso monitorear en tiempo real la ejecución de los recursos, fortaleciendo el control presupuestal y la toma oportuna de decisiones.

Adicionalmente, el proceso reportó avances en metas programadas para el segundo semestre. Entre ellas se destacan la identificación de proyectos para la optimización de la gestión financiera en articulación con la Dirección de Tecnologías de la Información, incluyendo el Módulo de Crédito Institucional, el Tablero ERI para pregrado y posgrado y el Portal de Proveedores. Asimismo, se avanzó en la ejecución del Plan de Formación de la Vicerrectoría Financiera, con la realización de acciones de capacitación dirigidas al fortalecimiento de las competencias del equipo, y se desarrollaron actividades preparatorias para la valoración financiera del Plan Estratégico de Desarrollo, la construcción participativa del presupuesto institucional, la implementación de estrategias para la generación de nuevos ingresos y la optimización de costos, las cuales continúan conforme a la programación establecida para el segundo semestre.

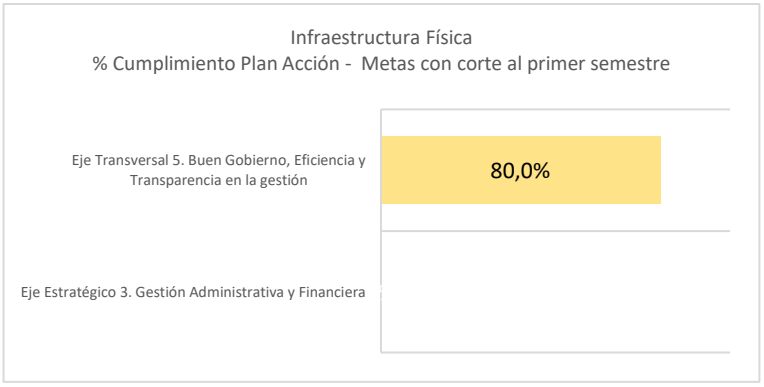
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó una meta para el primer semestre, la cual alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio. En este marco se realizó la revisión de la vigencia, pertinencia y coherencia de la Política Financiera, identificándose la necesidad de actualizarla conforme a los lineamientos establecidos en el Compendio de Políticas Institucionales adoptado mediante la Resolución No. 85 de 2025. Este ejercicio permitió iniciar el proceso de actualización de la política, y du respectivo despliegue para el segundo semestre del 2026.

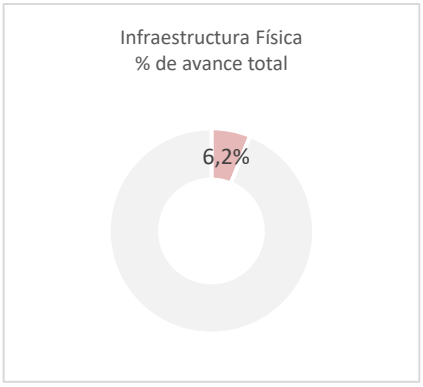
Proceso: Infraestructura Física

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: 80,0%

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9





El proceso de Infraestructura Física alcanzó un 80,0% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 6,2% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programó una meta para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, el proceso reportó avances significativos en varias metas programadas para el segundo semestre. Entre ellos se destaca la instalación de un ascensor en la sede Campestre, ejecutada durante el mes de mayo de 2026, alcanzando el 100% de la meta prevista para la vigencia. Asimismo, se registra un 70% de avance en la construcción de un baño para personas con movilidad reducida en esta misma sede, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura institucional y un 80% en la construcción de la Casa del Estudiante con la culminación de la obra civil y el avance en la etapa de instalación del mobiliario y puesta en funcionamiento, prevista para el segundo semestre de 2026.

Igualmente, frente a la meta relacionada con la instalación de un nuevo sistema de riego automatizado, actualmente la Universidad cuenta con tres sedes dotadas con sistemas de riego automatizado, de las cuales dos fueron implementadas durante el primer semestre de 2026, correspondientes a las sedes 1 , 4 y Campestre.

En materia de sostenibilidad energética, la Universidad cuenta actualmente con una capacidad instalada de 89,5 kWp en sistemas fotovoltaicos. El contrato vigente contempla la instalación de 309 kWp distribuidos entre las sedes 1, 2, 4, 5, 6 y Campestre. Al corte del seguimiento, las instalaciones correspondientes a las sedes 4, 5 y Campestre se encuentran ejecutadas al 100%, pendientes únicamente de la autorización de conexión por parte de AIR-E. Por su parte, la sede 2 presenta un avance parcial, mientras que las actividades en las sedes 1 y 6 se encuentran pendientes de inicio. Estos avances aportan al cumplimiento de la meta institucional de ampliación de la capacidad de generación fotovoltaica.

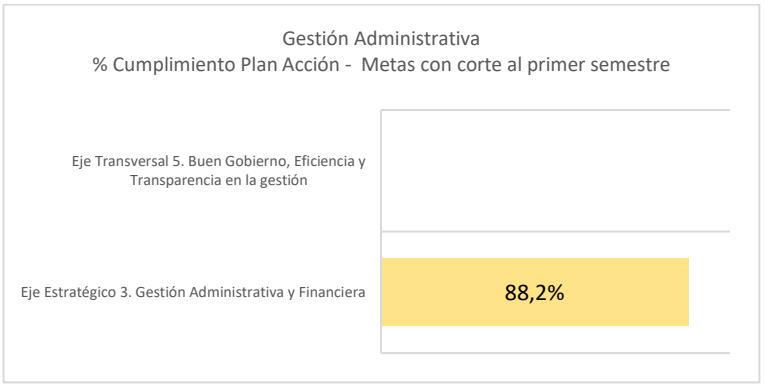
De igual forma, el proceso avanzó en la formulación del Plan de Movilidad de la comunidad universitaria entre los núcleos de las sedes 1, 2 y 3 y las sedes 4, 5 y 6. Al corte de junio se cuenta con una propuesta del plan y con el diagnóstico del estado actual de la movilidad. Según lo reportado por el proceso, su implementación está sujeta a la aprobación de la Alta Dirección y a su articulación con la estrategia institucional de Entorno Familiarmente Responsable (EFR).

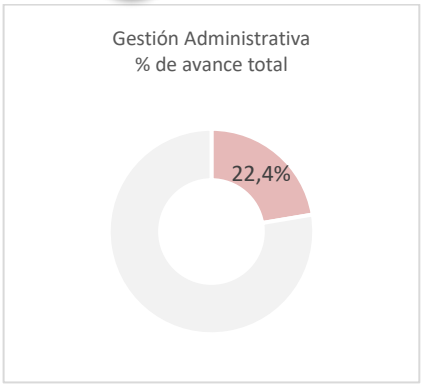
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó una meta para el primer semestre, la cual alcanzó un cumplimiento del 80% respecto a lo proyectado para junio. Como parte de su ejecución, se realizó una reunión de revisión de la Política de Infraestructura Física con la participación del Vicerrector, el Director y los Jefes de Campus de Barranquilla y Cúcuta. Como

resultado, se identificaron oportunidades de actualización relacionadas con la incorporación de cambios pedagógicos y tecnológicos, el Diseño Universal para el Aprendizaje, la articulación con autoridades locales y nacionales para fortalecer la seguridad de los entornos universitarios, la gestión de riesgos y la participación de la comunidad para promover una cultura de cuidado, corresponsabilidad, uso eficiente y apropiación de los espacios institucionales. Con base en este ejercicio, se avanzó en la actualización de la Política de Infraestructura Física.

Proceso: Gestión Administrativa

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **88,2%**





El proceso de Gestión Administrativa alcanzó un 88,20% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 22,35% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 9 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programaron las 9 metas, de las cuales siete alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio. Entre estas se encuentra la incorporación de colaboradores a la herramienta de vigilancia de la salud en el trabajo, que alcanzó el 40% previsto para el periodo y registra 1.180 trabajadores directos incorporados en la matriz de vigilancia epidemiológica integrada.

Asimismo, se alcanzó lo programado en el Plan de Acción de Riesgo Psicosocial, cuya meta para el primer seguimiento correspondía a un 50% de avance. Al corte del seguimiento se han ejecutado 27 de las 41 acciones planificadas, equivalentes a un 65,8% de cumplimiento.

También se cumplió con lo proyectado respecto a las mejoras al Módulo de Gastos de Viaje, entre ellas la visualización de la disponibilidad presupuestal y la integración de rubros de transporte y alojamiento.

En relación con el procedimiento para el otorgamiento de licencias y permisos, se alcanzó el 50% programado para el primer seguimiento, con la elaboración del procedimiento normalizado, el cual se encontraba en circuito de aprobación para revisión de la Vicerrectoría Administrativa.

Asimismo, se alcanzó el 50% previsto para la meta asociada a la implementación de las modificaciones contractuales requeridas para la aplicación de la política de teletrabajo. Como parte de este proceso, se inició la actualización de la documentación institucional, priorizando la revisión del Reglamento Interno de Trabajo, así como la validación y ajuste del borrador de la política para su aprobación y normalización.

Posteriormente se realizarán las modificaciones correspondientes en los contratos, de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual forma, se implementó el Módulo de Liquidación de Prestaciones Sociales para profesores y personal administrativo, con el 100% de las liquidaciones previstas. Por su parte, en el Módulo de Contratos Civiles se realizaron pruebas piloto en producción con cursos de posgrado y Minors, quedando su puesta en operación prevista para el segundo semestre de 2026.

Las dos metas parcialmente cumplidas corresponden a la participación de los colaboradores en la iniciativa Ser Unisimón, que registró un avance del 8% frente al 50% proyectado para junio. Durante abril se desarrolló la formación de la V cohorte, con la participación de 33 colaboradores organizados en seis equipos; posteriormente inició la etapa de réplica de las tácticas de intervención, que al corte registraba 42 participantes de 880 convocados. La segunda meta corresponde al Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con un avance del 32% frente al 40,82% proyectado, asociado al desarrollo del Plan de Trabajo Anual de transición al Sistema de Gestión ISO 45001.

Adicionalmente, se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. En el proceso de adaptación del SG-SST hacia la certificación ISO 45001 se reportó un avance acumulado del 34,8% del Plan de Trabajo Anual. Asimismo, se digitalizaron 30 procesos judiciales, alcanzando la meta prevista para la vigencia en esta materia. En el Plan de Desarrollo de Competencias se han ejecutado 4 de las 8 acciones de formación programadas para 2026, orientadas al fortalecimiento de competencias relacionadas con la gestión institucional, con una participación promedio del 44% de la planta de personal.

También se ha avanzado en el diseño de indicadores de desempeño por cargo. Al 30 de junio se reportó un avance del 61,19% en Barranquilla, con 41 de 67 cargos, y del 40% en Cúcuta, con 8 de 20 cargos. En la implementación del Modelo de Gestión del Cambio se desarrolló el Laboratorio Estratégico de Gestión del Cambio: la fase de alistamiento alcanzó el 100% y la fase de entrenamiento lleva un avance del 60%, con tres de cinco entrenamientos ejecutados, para un avance ponderado reportado del 53,3%.

De igual forma, en la implementación del modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) se han completado 21 de las 25 acciones previstas, equivalentes a un 84% de ejecución, incluyendo actividades de preparación, diagnóstico, formación y constitución del Comité EFR.

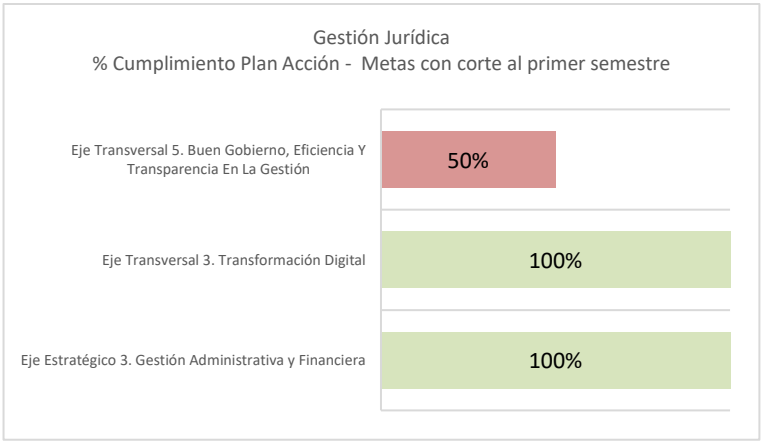
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer seguimiento.

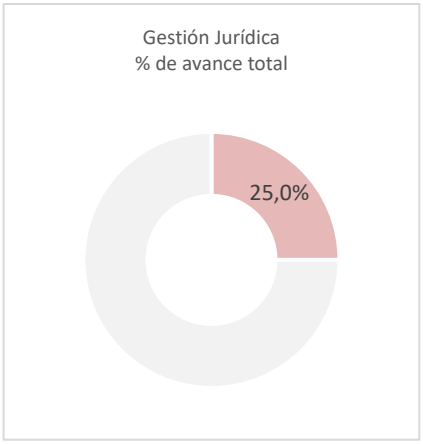
Proceso: Gestión Jurídica

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **83,3%**

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9





El proceso de Gestión Jurídica alcanzó un 83,3% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 25,0% respecto al Plan de Acción anual.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio. En desarrollo de esta meta se fortalecieron las competencias del equipo jurídico mediante la ejecución del Plan de Formación Permanente, promoviendo procesos de actualización profesional para el Director Jurídico y las coordinadoras de Contratación Pública y Privada. Asimismo, dos profesionales de la Oficina Jurídica cursan la Especialización en Derecho Administrativo, mientras que el profesional jurídico Víctor Revuelta culminó satisfactoriamente este programa académico, fortaleciendo las capacidades técnicas del proceso para atender los requerimientos institucionales y la gestión de los asuntos jurídicos. El proceso continuará impulsando durante el segundo semestre la participación del equipo en cursos, jornadas de actualización y espacios de formación especializados.

En este mismo eje se reportaron avances en la meta orientada a ampliar la cobertura de la Oficina Jurídica mediante la incorporación de las áreas de Derecho Informático y SARLAFT, cuya ejecución está programada para el segundo semestre. Durante el primer semestre se gestionó la solicitud para la participación del equipo jurídico en un diplomado especializado; sin embargo, esta no fue aprobada debido al cierre del periodo institucional para la programación de capacitaciones. En consecuencia, el proceso prevé presentar nuevamente la solicitud dentro de los tiempos establecidos para el segundo semestre.

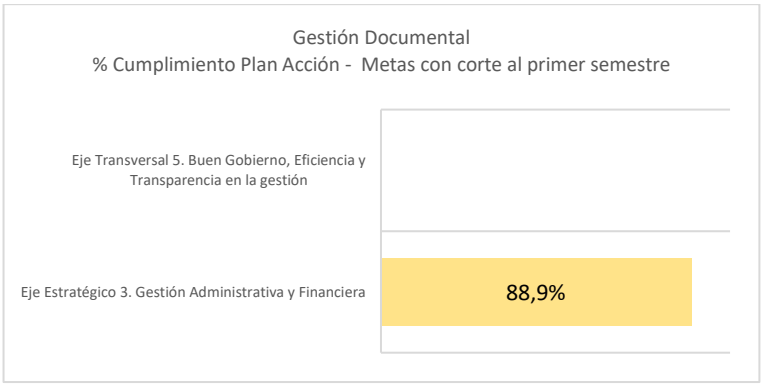
En el Eje Transversal 3. Transformación Digital se programó 1 meta para el primer semestre, la cual alcanzó el cumplimiento de lo proyectado para junio. En este marco se avanzó en la evaluación de alternativas para la sistematización del proceso de elaboración de contratos civiles, mediante el trabajo articulado con la Dirección de Tecnologías de la Información. Como parte de este ejercicio se revisó la viabilidad de implementar el módulo desarrollado en el portal de funcionarios SIAA del campus Cúcuta, para lo cual se sostuvo una reunión técnica y se remitió el flujo del proceso contractual del campus Barranquilla. Adicionalmente, se analizaron otras alternativas tecnológicas, entre ellas Webdox; no obstante, debido a los costos asociados a su implementación, quedó prevista una mesa de trabajo con Rectoría y las Vicerrectorías para evaluar su viabilidad y definir un esquema de financiación institucional.

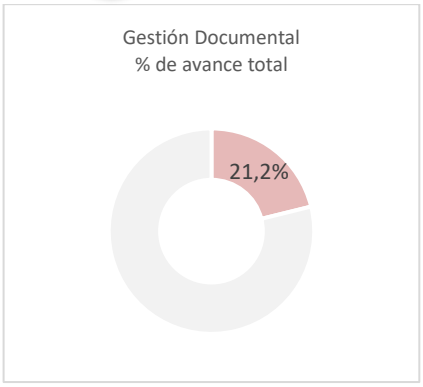
En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión se programó una meta para el primer semestre, la cual presentó un cumplimiento parcial del 50% respecto a lo proyectado para

junio. Al corte del seguimiento se cuenta con un documento borrador de actualización de la Política de Tratamiento de la Información, cuya modificación responde a la necesidad de adecuar este instrumento a los recientes cambios normativos, tecnológicos y operativos, así como el procedimiento operativo derivado de esta, mediante un esquema de control de versiones y trazabilidad documental, incorporando aspectos relacionados con la atención garantista a víctimas de falsedad personal, la suspensión cautelar de cobros y el marcado temporal en centrales de riesgo, así como lineamientos para el uso ético y seguro de la inteligencia artificial, incluyendo la autorización para su utilización, la protección de datos sensibles y las restricciones para el entrenamiento de modelos de terceros.

Proceso: Gestión Documental

Cumplimiento del plan de acción - metas con corte al primer semestre: **88,9%**





El proceso de Gestión Documental alcanzó un 88,9% de cumplimiento en las metas programadas para el primer semestre de 2026, lo que representa un avance acumulado del 21,2% respecto al Plan de Acción anual. En total, se programaron 5 metas para el primer seguimiento.

En el Eje Estratégico 3. Gestión Administrativa y Financiera se programaron 5 metas para el primer semestre. De estas, cuatro alcanzaron el cumplimiento de lo proyectado para junio: la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD), la elaboración y aprobación del Plan de Preservación Digital y la elaboración del Programa de Documentos Vitales y Esenciales, instrumentos que fortalecen la gestión integral de los documentos institucionales y la preservación del patrimonio documental. La única meta con cumplimiento parcial correspondió a la conservación de la memoria institucional mediante la elaboración de los tomos de Historia Gráfica, para la cual se reportó un avance de 11 tomos frente a los 49 previstos para el primer semestre.

Adicionalmente, se registraron avances en metas programadas para el segundo semestre. Entre ellos se destacan los avances en la implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD); la realización de la jornada de capacitación en Gestión Documental desarrollada el 9 de julio de 2026 en el campus Cúcuta; la digitalización de los expedientes académicos de los programas de Ingeniería de Sistemas y Licenciatura en Ciencias Sociales; y la adopción de Adobe Sign como herramienta institucional para la gestión de firmas electrónicas, en el marco de la implementación del módulo correspondiente.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co
Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

En el Eje Transversal 5. Buen Gobierno, Eficiencia y Transparencia en la Gestión no se programaron metas para el primer semestre. No obstante, el proceso reportó avances en el seguimiento permanente de la matriz de riesgos mediante la herramienta Planner.

Cra. 54 Nº 59 - 102 - Barranquilla, Colombia • Tels: (57+5) 344 4333 - 344 1265 - 368 6918 • Fax: (57+5) 368 2892 • www.unisimonbolivar.edu.co
Avenida 3 Nº. 13 – 34 La Playa - Cúcuta, Colombia • Tels: (57+5) 582 7070 • www.unisimoncucuta.edu.co

Personería Jurídica Resolución Nº. 1318 Noviembre 15 de 1972 de la Gobernación del Atlantico Resolución Nº.5424 Noviembre 23 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional NIT: 890.104.633-9

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS • 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN